# RMBS Miravet 2023-1 Fondo de Titulización

Cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 e Informe de Gestión, junto con el Informe de Auditoría Independiente



Deloitte, S.L. Avda. Diagonal, 654 08034 Barcelona España

Tel: +34 932 80 40 40 www.deloitte.es

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los administradores de INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A.:

## Informe sobre las cuentas anuales

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de RMBS MIRAVET 2023-1, F.T. (el Fondo), gestionado por INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T., S.A. (la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

# Activos financieros - Activos titulizados Descripción

De acuerdo con lo descrito en las Notas 5 y 6 de las cuentas anuales adjuntas, la cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2023, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos. Dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los citados bonos se determina en función de los flujos de caja de los activos titulizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses. Adicionalmente, el valor en libros de los activos titulizados del Fondo es corregido por los administradores de la Sociedad Gestora cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. La estimación del citado deterioro de los activos se realiza según se describe en la Nota 3 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Por todo lo indicado anteriormente, y dada la representatividad de los citados activos sobre el total del activo y en las cuentas anuales tomadas en su conjunto, los activos titulizados del Fondo han sido considerados una cuestión clave para nuestra auditoría.

## Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros: (i) la obtención de confirmaciones de terceros, para la verificación, entre otros, de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados; (ii) la verificación de los porcentajes aplicados para corregir el valor de los citados activos por pérdidas por deterioro. de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente aplicable al Fondo; y (iii) el recálculo de las correcciones por pérdidas por deterioro de los citados activos realizadas por los administradores de la Sociedad Gestora de acuerdo con la citada normativa (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

#### Gestión de tesorería

#### Descripción

De acuerdo con lo descrito en la Nota 7 de las cuentas anuales adjuntas y con lo establecido en el folleto de emisión y/o escritura, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El folleto de emisión y/o escritura del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, el importe exigido y constituido del mismo en cada fecha de pago, así como el orden de prelación de pagos establecido para la amortización de los bonos del Fondo. registrados en el pasivo del balance adjunto. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el folleto de emisión y/o escritura. El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de los flujos de caja previstos y consecuentemente de la amortización de los citados bonos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido.

Por todo ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

## Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría, para abordar esta cuestión, han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a: (i) verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2023, considerando, entre otros, los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el folleto de emisión del Fondo; (ii) verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva; y (iii) verificar el saldo de tesorería mediante la obtención de confirmaciones de terceros.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las notas de las cuentas anuales adjuntas, en relación con esta cuestión, resultan adecuados con lo requerido por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

# Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

## Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 17 de abril de 2024.

#### Periodo de contratación

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo celebrado el 27 de octubre de 2022 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 (ejercicios 2023, 2024 y 2025).

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Roger Duran Bofarull
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23951

17 de abril de 2024

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 20/24/06921
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

#### Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a
  fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos
  riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base
  para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más
  elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede
  implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente
  erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## RMBS MIRAVET 2023-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Cuentas anuales e Informe de gestión correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de marzo de 2023 (Fecha de Constitución del Fondo) y el 31 de diciembre de 2023







#### **ÍNDICE:**

## A. CUENTAS ANUALES

#### 1: ESTADOS FINANCIEROS

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Estado de Flujos de Efectivo
- Estado de ingresos y gastos reconocidos

#### 2: BASES Y PRINCIPIOS CONTABLES

- (1) Naturaleza y actividad
- (2) Bases de presentación de las cuentas anuales
- (3) Principios contables y normas de valoración aplicados
- (4) Errores y cambios en las estimaciones contables

#### 3: INFORMACIÓN FINANCIERA

- (5) Riesgos asociados a instrumentos financieros
- (6) Activos financieros
- (7) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- (8) Pasivos financieros
- (9) Liquidaciones intermedias
- (10) Ajustes por periodificaciones de pasivo

#### 4: OTRA INFORMACIÓN

- (11) Situación fiscal
- (12) Otra información
- (13) Hechos posteriores

#### 5: ANEXO:

- Estados S05.1, S05.2, S05.3, S05.5 y S.06.
  - B. INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.4







## RMBS MIRAVET 2023-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

## Balance a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros
ACTIVO	INOLA	31.12.2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		167.279
l. Activos financieros a largo plazo	5,6	167.279
Activos Titulizados	2,0	167.279
Préstamos Consumo		116.817
Activos dudosos-principal		54.604
Activos dudosos-interés		
Correcciones de valor por deterioro de activos		(4.142)
Derivados		( )
Derivados de cobertura		
Otros activos financieros		
Valores representativos de deuda		
Instrumentos de patrimonio		_
Otros		20
Correcciones de valor por deterioro de activos		-
II. Activos por impuesto diferido		_
III. Otros activos no corrientes		9
B) ACTIVO CORRIENTE		33.778
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		39
V. Activos financieros a corto plazo	5,6	24.182
Activos Titulizados		22.248
Préstamos Consumo		3.181
Intereses y gastos devengados no vencidos		691
Intereses vencidos e impagados		153
Activos dudosos-principal		20.796
Activos dudosos-interés		-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2.573)
Derivados		-
Otros activos financieros		1.934
Valores representativos de deuda		-
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.934
VI. Ajustes por periodificaciones	5	-
Comisiones		-
Otros		-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5,7	9.557
Tesorería		9.557
Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO		201.057
TOTAL ACTIVO		201.037





## CLASE 8.a

## RMBS MIRAVET 2023-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

## Balance a 31 de diciembre

		Miles de euros
	Nota	31.12.2023
PASIVO		
A) PASIVO NO CORRIENTE		181.242
I. Provisiones a largo plazo		_
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	181.242
Obligaciones y otros valores emitidos		178.742
Series no subordinadas		92.580
Series subordinadas		95.832
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(9.670)
Deudas con entidades de crédito		2.500
Préstamos Subordinados		2.500
Otras deudas con entidades de crédito		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-
Derivados		-
Otros pasivos financieros		_
III. Pasivos por impuesto diferido		-
B) PASIVO CORRIENTE		19.815
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-
V. Provisiones a corto plazo		-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	19.798
Obligaciones y otros valores emitidos		19.524
Series no subordinadas		18.115
Series subordinadas		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		
Intereses y gastos devengados no vencidos		1.032
Intereses vencidos e impagados		377
Deudas con entidades de crédito		274
Préstamos		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		
Intereses y gastos devengados no vencidos		35
Intereses vencidos e impagados		239
Derivados		-
Derivados de Cobertura		-
Otros pasivos financieros		
Otros acreedores		-
VII. Ajustes por periodificaciones	10	17
Comisiones		17
Comisión sociedad gestora		8
Comisión administrador		
Comisión agente financiero/pagos		3
Comisión variable		-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		
Otras comisiones		6
Otros		-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS		,
RECONOCIDOS		
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		ā
IX. Coberturas de flujos de efectivo		-
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
TOTAL DASINO		201.057
TOTAL PASIVO		201.037





## RMBS MIRAVET 2023-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias

			Miles de euros
			2023
1.	Intereses y rendimientos asimilados		15.118
	Activos Titulizados	6	14.823
	Otros activos financieros	7	295
2.	Intereses y cargas asimilados		(14.240)
	Obligaciones y otros valores emitidos	8	(13.966)
	Deudas con entidades de crédito	8	(274)
	Otros pasivos financieros	7	
3.	Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		
A)	MARGEN DE INTERESES		878
4.	Resultado de operaciones financieras (neto)		-
	Resultado de derivados de negociación		=
5.	Diferencias de cambio (neto)		-
6.	Otros ingresos de explotación		-
7.	Otros gastos de explotación	10	(3.834)
	Servicios exteriores		(2.387)
	Servicios de profesionales independientes		(2.387)
	Servicios bancarios y similares		12
	Publicidad y propaganda		-
	Otros servicios		
	Tributos		44 44=>
	Otros gastos de gestión corriente		(1.447)
	Comisión de sociedad gestora Comisión administrador		(69)
	Comisión del agente financieros/pagos		(1.047)
	Comisión variable		(18)
	Otras comisiones del cedente		-
	Otros gastos		(313)
8.	Deterioro de activos financieros (neto)	6	(6.714)
٠.	Deterioro neto de activos titulizados	O	(6.714)
9.	Dotaciones a provisiones (neto)		(0.714)
	Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-
	Repercusión de pérdidas (ganancias)	8	9.670
RE	SULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
12.	Impuesto sobre beneficios		
RE	SULTADO DEL PERIODO		-





## RMBS MIRAVET 2023-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

## Estado de Flujos de Efectivo

	Nota	Miles de euros 2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE		
EXPLOTACIÓN		2.118
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		(807)
Intereses cobrados de los activos titulizados	6,9	5.923
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos	8,9	(7.025)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		-
Pagos por operaciones de derivados de cobertura	_	
Intereses cobrados de otros activos financieros	7	295
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	1.0	(1.425)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados Comisión sociedad gestora	10	(1.427)
Comisión administrador		(61) (1.047)
Comisión agente financiero/pagos		(1.047)
Comisión variable		(14)
Otras comisiones		(305)
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		4.352
Pagos por garantías financieras		4.552
Cobros por garantías financieras		
Otros pagos de explotación		(24.882)
Otros cobros de explotación		29.234
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES		
INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		7.439
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	8	310,500
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	6	(304.076)
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos	ū	904
Cobros por amortización ordinaria activos titulizados	6,9	6.466
Cobros por amortización anticipada activos titulizados	6,9	7.264
Cobros por amortización previamente impagada activos titulizados	6,9	5.229
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos	9	(18.055)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		111
Cobros por concesiones de deudas con entidades de crédito	8	2.500
Pagos por amortización de deudas con entidades de crédito		8
Pagos a Administraciones públicas		(3)
Otros cobros y pagos		(2.386)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		9.557
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	
		9,557
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	7,33/





## RMBS MIRAVET 2023-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

## Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

		Miles de euros
INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	2023
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-
Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		===
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración		(-)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal		-
AND THE PROPERTY OF THE PROPER		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias Otras reclasificaciones		-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		#3
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		• :
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidas directamente en el balance del periodo		-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración Efecto fiscal		-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(#)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		







#### RMBS MIRAVET 2023-1, FONDO DE TITULIZACIÓN

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023

- 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD
- a) Constitución y naturaleza jurídica

RMBS MIRAVET 2023-1, Fondo de Titulización, (en adelante, el Fondo) se constituyó el 16 de marzo de 2023. El Fondo está regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización.

El Fondo constituye un patrimonio cerrado, integrado, en cuanto a su activo, por Préstamos Hipotecarios que fueron cedidos al Fondo a través de Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria y, en cuanto a su pasivo por los Bonos de Titulización emitidos y por el préstamo concedido por Ribeira Holdings, S.À R.L. (en adelante, el Cedente o Ribeira) en concepto de Préstamo subordinado.

Con fecha 16 de marzo de 2023, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 310.500.000 euros, integrados por 1.748 Bonos de la Clase A, 167 Bonos de la Clase B, 114 Bonos de la Clase C, 68 Bonos de la Clase D, 45 Bonos de la Clase E, 45 Bonos de la Clase F, 44 Bonos de la Clase R, 20 Bonos de la Clase X y 854 Bonos de la clase Z. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. La Fecha de Desembolso fue el 23 de marzo de 2023.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La Sociedad Gestora recibirá una comisión inicial y, en cada fecha de pago, una comisión periódica devengada diariamente y equivalente a una cantidad fija y una cantidad variable calculada en base al Saldo Vivo de los Derechos de Crédito al final del Periodo de Cobro inmediatamente anterior a la Fecha de Pago anterior a la Fecha de Pago correspondiente. Asimismo, la Sociedad Gestora será responsable frente a los Bonistas y los demás acreedores del Fondo por todos los perjuicios que les cause por el incumplimiento de sus obligaciones.

La cuenta de tesorería del Fondo se encuentra abierta en Banco Santander, S.A. - véase Nota 7 - .

#### b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

- al amortizarse integramente los Derechos de Crédito que agrupa;
- al amortizarse integramente todas las obligaciones del Fondo frente a sus acreedores;
- tras la finalización del proceso de Liquidación Anticipada establecido en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro y la Estipulación 5.1. de la Escritura;
- al llegar la Fecha de Vencimiento Legal;
- si cualesquiera de las calificaciones crediticias provisionales de los Bonos con Calificación Crediticia (Rated Notes) no son confirmadas por las Agencias de Calificación como definitivas en o antes del desembolso de los Bonos (salvo que sean mejoradas); o





- si se resuelve el Contrato de Colocación y Suscripción de acuerdo con la disposición 15.4 de la Escritura de Constitución del Fondo en cualquier momento anterior al desembolso de los bonos.
- c) Insolvencia del Fondo

En caso de producirse alguno de los Eventos de Insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su Escritura de Constitución.

#### d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la Sociedad Gestora del Fondo.

#### e) Margen de Intermediación Financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a la Entidad Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

El Margen de Intermediación Financiera consiste en una comisión variable a pagar al Cedente en cada Fecha de Pago e igual a los Fondos Disponibles tras el pago de todas las demás cantidades pagaderas por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación Ordinario de Pagos o el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

### f) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) Folleto de Emisión.
- (ii) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (iii) el Reglamento Europeo de Titulización.
- (iv) la Ley 5/2015 y disposiciones que la desarrollan..
- (v) la Ley del Mercado de Valores, según sea de aplicación..
- (vi) el Reglamento de Folletos y los Reglamentos Delegados de Folletos.
- (vii) el Real Decreto 1310/2005.
- (viii) el Real Decreto 878/2015.
- (ix) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor que resulten de aplicación en cada momento.
- (x) Régimen de tributación.

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.







#### 2. BASES DE PRESENTACIÓN

#### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forma parte la información contenida en los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y, junto con el Informe de gestión, han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2023. Estas cuentas, serán aprobadas por el mismo órgano, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien, las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

#### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las Cuentas Anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

#### c) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

## d) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

#### e) Principios contables no obligatorios

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales, los Administradores de la Sociedad Gestora no han utilizado ningún principio contable no obligatorio.







#### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

#### a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación tota!.

#### b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

#### c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

#### d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos – principal" y "Activos dudosos – intereses" recogen el importe total de los activos titulizados que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquellos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos calificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

Se consideran activos fallidos aquellos activos titulizados, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación y procede darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Informe de Gestión.

#### e) Gastos de constitución y de emisión de Bonos

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

#### f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

#### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.







En esta categoría se incluyen los activos titulizados que dispone el Fondo en cada momento.

#### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### Baja de los activos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

#### g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Activos titulizados, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

#### h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

#### Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar sa actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.







Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo.

No obstante, lo señalado en los párrafos anteriores, los débitos con vencimiento no superior a tres meses y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial. En estos casos no se registrarán ingresos o gastos por los intereses devengados.

#### Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a tres meses que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada Fecha de Pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

#### i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.







### k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado de la Escritura de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

#### Tratamiento General

Criterio aplicado	(%)
Hasta 6 meses Más de 6 meses, sin exceder de 9 Más de 9 meses, sin exceder de 12 Más de 12 meses	25 50 75 100
Más de 12 meses	100







La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de ja calificación de los activos como dudosos si es anterior.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

Se ha calculado el deterioro del ejercicio 2023 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, aplicando los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### m) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registrará, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recuperara, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y
- Su venta ha de ser altamente probable.

menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.







Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

#### n) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el euro. A 31 de diciembre de 2023, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extraniera.

#### o) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera es aquél que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

Los contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito, tanto si el Fondo compra o vende protección, que no satisfagan los criterios del apartado anterior se tratarán como instrumentos financieros derivados. Entre este tipo de contratos se incluirán tanto aquellos en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el tenedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio.

Ningún contrato de garantía financiera ha sido emitido ni adquirido por el Fondo.

#### p) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Fondo espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Fondo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Fondo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Fondo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Fondo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Fondo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Fondo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.







Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad Gestora incluye en las cuentas anuales del Fondo todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

q) Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente impacto fiscal, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros clasificados bajo la categoría de activos disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidas.

## 4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario desglosar en las presentes cuentas anuales.

#### 5. RIESGOS ASOCIADOS A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto fundamentalmente al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de incumplimiento de pago de los Deudores y de concentración derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

Riesgo de tipo de interés







El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros. Los tipos de interés a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

	% sobre cartera Inicial (2)	% sobre Total Cartera (1)	% sobre Cartera con impago + 90 días (1)	% sobre Cartera Fallida
Tipo de Interés Fijo	0,51%	0,28%	0%	0,12%
Tipo de Interés Variable	99,49%	99,72%	100%	99,88%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	2,01%	4,84%	4,82%	5,53%
Margen Medio Pond. (%)	1,30%	1,28%	1,26%	1,16%

- (1) Excluidos fallidos según criterio folleto.
- (2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución

Bonos de titulización	Cupón vigente		
Clase A	5,16%		
Clase B	5,46%		
Clase C	5,96%		
Clase D	6,46%		
Clase E	6,96%		
Clase F	7,96%		
Clase R	7,96%		
Clase X			
Clase Z	-		

Riesgo de incumplimiento de pago de los deudores

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del Orden de Prelación de Pagos.







Los activos que componen la cartera del Fondo a 31 de diciembre de 2023 tienen las siguientes características:

	Inicial (2)	Total Cartera (1)	Cartera con impago + 90 días (1)	Cartera Fallida
Datos Generales				
Número de Préstamos	3.664	2.891	676	520
Número de Deudores	3.156	2.513	615	469
Saldo Pendiente	301.517.680	231.934.054	62.918.283	44.782.996
Saldo Pendiente No Vencido	301.517.680	229.866.949	61.102.605	18.710.747
Saldo Pendiente Medio	82.292	80.226	93.074	86.121
Mayor Préstamo	1.165.278	1.165.278	509.944	792.795
Antigüedad Media Ponderada (meses)	180	193	194	190
Vencimiento Medio Pond. (meses)	230	229	241	202
% sobre Saldo Pendiente		100%	27,13%	16,18%
			•	,

- (1) Excluidos fallidos según criterio folleto.
- (2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución

Adicionalmente, en la Nota 6.1.7 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento a 31 de diciembre de 2023.

El riesgo de incumplimiento de pago nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al Fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el Folleto de Emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prefación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo tiene contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al Fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del Fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

#### Riesgo de concentración

El riesgo de concentración se mide por la exposición significativa en función de determinadas características de las operaciones de la cartera de activos titulizados (área geográfica).

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	% sobre cartera Inicial (2)	% sobre Total Cartera (1)	Cartera con impago + 90 días (1)	% sobre Cartera Fallida
Distribución geográfica por deudor				
Galicia	28,37%	27,54%	21,84%	27,52%
Cataluña	16,73%	18,08%	21,6%	13%
Madrid	12,82%	12,71%	12,75%	14,51%
Otros	42,08%	41,67%	43,8%	44,97%

- (1) Excluidos fallidos según criterio folleto.
- (2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución







## 5.1 Exposición total al riesgo de crédito:

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2023:

	Miles de euros
	31.12.2023
Activos titulizados Activos no corrientes mantenidos para la venta Otros activos financieros	189.527 39 1.934
Ajustes por periodificaciones Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9.557
Total Riesgo	201.057

#### Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial es trasladado a los bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos recibirán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los deudores de los Préstamos. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los Activos titulizados.

#### Estimación del valor razonable:

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad Gestora utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad Gestora para instrumentos financieros similares.

Las Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2023 son a tipo variable con rendimiento explícito, por lo que su valor razonable como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance adjunto.







#### 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Corriente	No corriente	Total	
Otros activos financieros				
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.934	-	1.934	
Activos titulizados				
Prestamos Consumo	3.181	116.817	119.998	
Activos Dudosos-principal	20.796	54.604	75.400	
Activos Dudosos-intereses		-	12	
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.573)	(4.142)	(6.715)	
Intereses devengados no vencidos	691		691	
Intereses vencidos e impagados	153	-	153	
Total	24.182	167.279	191.461	

6.1

#### Activos titulizados

Este epígrafe recoge principalmente los Activos Titulizados que Ribeira Holdings, S.À R.L. ha cedido al Fondo. Dichos Activos Titulizados son Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios concedidos por Abanca, Crediter y/o las entidades integradas en Abanca por sucesión universal a personas físicas o jurídicas para la financiación de la adquisición, construcción, o renovación de residencias situadas en España, la subrogación de personas físicas en la posición contractual de préstamos originalmente concedidos a promotores para la construcción de viviendas situadas en España o para Propósitos No Residenciales.

El precio de adquisición de los certificados hipotecarios fue de 214.649.265 euros, equivalente a los fondos netos procedentes de la suscripción de los Bonos (a excepción de los Bonos de la Clase R), representando un descuento del 29,41% frente al Saldo Vivo de los Derechos de Crédito derivados de los Préstamos Hipotecarios en la Fecha de Corte, esto es 304.076.210 euros.







## 6.1.1 <u>Detalle y movimiento de los activos titulizados, para el ejercicio 2023:</u>

El movimiento de los activos titulizados durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
<b></b>	31.12.2023
6.1.2 Saldo inicial del ejercicio	
Adquisición de activos titulizados	214.357
Amortización ordinaria	(6.466)
Amortización anticipada	(7.264)
Amortizaciones previamente impagadas	(5.229)
Saldo final cierre del ejercicio	195.398
Movimiento de los activos dudosos durante el ejercicio 20	023:

El movimiento de los activos dudosos originados por el riesgo de crédito durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Miles de euros 31.12.2023
Saldo inicial del ejercicio	
Altas Bajas	75.400
Saldo final cierre del ejercicio	75.400







## 6.1.3 Antigüedad de los activos dudosos y de las correcciones de valor a 31 de diciembre de 2023:

Por antigüedad, a 31 de diciembre de 2023, los activos dudosos y las correcciones de valor se dividen en:

	Miles de	Miles de euros		
	31.12.	2023		
	Activo	Correcciones por deterioro		
Hasta 6 meses Entre 6 y 9 meses	702 943	(19) (38)		
Entre 9 y 12 meses	19.151	(2.516)		
Más de 12 meses	54.604	(4.142)		
Total	75.400	6.715		

#### 6.1.4 Movimiento de las correcciones de valor durante el ejercicio 2023:

El movimiento de las correcciones de valor durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Miles de euros 31.12.2023
Saldo inicial del ejercicio	
Dotaciones Recuperaciones Otros	(6.715) - -
Saldo final cierre del ejercicio	(6.715)

Durante el ejercicio 2023 el gasto neto imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionado con los activos deteriorados es de 6.715 miles de euros, registrado en el epígrafe "Deterioro neto de activos titulizados".

A 31 de diciembre de 2023, las correcciones de valor por deterioro de los activos titulizados por aplicación del calendario de morosidad han sido de miles 6.715 miles de euros, de los que ningún importe corresponde a deudores en situación de contencioso.







## 6.1.5 Movimiento correspondiente a las condonaciones y devengo de los intereses de los Activos titulizados durante el ejercicio 2023:

El movimiento de las condonaciones y devengo de los intereses de los Activos titulizados durante el ejercicio 2023 es el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2023
Condonaciones (*)	-
Intereses y rendimientos asimilados:	6.766
Intereses cobrados	5.923
Intereses vencidos e impagados al inicio del ejercicio	-
Intereses vencidos e impagados al cierre del ejercicio	153
Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio	-
Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio	690
Recuperación de intereses fallidos	*

(\*) No se han producido condonaciones durante ejercicio 2023.

El saldo del epígrafe de "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo, incluye 8.056 miles de euros correspondientes a la periodificación del descuento de los derechos de crédito.

## 6.1.6 Características principales de la cartera a 31 de diciembre de 2023:

Las características principales de la cartera a cierre del ejercicio 2023 son las siguientes:

	31.12.2023
Tasa de amortización anticipada	3,83%
Tipo de interés medio de la cartera:	4,84%
Tipo máximo de la cartera:	12,70%
Tipo mínimo de la cartera:	<1%







## 6.1.7 Plazos de vencimiento del principal de los activos titulizados del Fondo a 31 de diciembre de 2023:

El desglose de este apartado a cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

	Vida Residual (*)	Miles de euros 31.12.2023
Inferior a 1 año		1.512
De 1 a 2 años		1.523
De 2 a 3 años		3.086
De 3 a 5 años		10.321
De 5 a 10 años		26.603
Superior a 10 años		233.633
Total		276.678

<sup>(\*)</sup> Por vencimiento final de las operaciones.

## 6.1.8 Vencimientos estimados de activos titulizados a 31 de diciembre de 2023:

Los vencimientos estimados de los Activos titulizados a cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

	Miles de euros						
31.12.2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029 - 2033	Resto
Por principal Impago de principal	3.181 20.796	(3.790)	(3.594)	(1.794)	(1.792)	(13.008)	195.399
Por intereses	2.788	11.854	12.056	12.198	12.308	63.514	
Total	26.765	8.064	8.462	10.404	10.516	50.506	195.399

La distribución del principal ha sido realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Los vencimientos estimados de los Activos Titulizados incluyen vencimientos en base contractual y no incorporan estimaciones de amortización anticipada (véase nota 8.1.6.).

Al 31 de diciembre de 2023 no se han realizado reclasificaciones de activos.







#### 6.2 Otros activos financieros

A continuación, se da el detalle de este epígrafe a cierre del ejercicio 2023:

•	31.12.2023
Deudores y otras cuentas a cobrar: Principal e intereses pendientes de cobro de los Activos Titulizados cobrados durante el mes de enero del ejercicio siguiente	1.934
	1.934

#### 7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo de este epígrafe recoge los importes depositados en la Cuenta de Tesorería, abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., una vez contabilizados todos los cobros y todos los pagos del periodo.

#### 7.1 Tesorería

El detalle de este epígrafe del activo del balance a 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

	Miles de euros 2023
Cuenta de Tesorería Banco Santander, S.A.	9.557
	9.557

Durante el ejercicio 2023 se ha devengado un ingreso por intereses de la Cuenta de Tesorería por un importe de 295 miles de euros.

#### 7.2 Fondo de Reserva de Liquidez

El Fondo de Reserva de Liquidez formará parte de los Fondos Disponibles y se aplicará en cada Fecha de Pago hasta que el Importe Requerido del Fondo de Reserva de Liquidez sea igual a cero euros (0,00€) para cumplir con los pagos puntuales de los puntos (1) a (3) en el Orden de Prelación de Pagos Ordinario y en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación (siempre y cuando, respecto del punto (3) del Orden de Prelación de Pagos de Liquidación, se limite al pago de intereses de los Bonos de la Clase A).

En la Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva de Liquidez se constituirá por un importe de 4.370.000€ (correspondiente al 2,5% del Saldo Vivo de los Bonos de la Clase A) con los importes obtenidos por la suscripción de los Bonos de la Clase R.

En cada Fecha de Pago hasta la Fecha de Terminación del Fondo de Reserva de Liquidez, las cantidades que estén en el haber del Fondo de Reserva de Liquidez se aplicarán como Fondos Disponibles, reponiéndose el Fondo de Reserva de Liquidez mediante los Fondos Disponibles en dicha Fecha de Pago, de conformidad con el punto cuatro (4) del Orden de Prelación de Pagos Ordinario hasta el Importe Requerido del Fondo de Reserva de Liquidez.

El saldo del Fondo de Reserva de Liquidez se mantendrá en la Cuenta de Tesorería y se regirá por el Contrato de Cuenta de Tesorería suscrito con el Banco de la Cuenta de Tesorería. En la Fecha de Terminación del Fondo de Reserva de Liquidez, los importes a favor del Fondo de Reserva de Liquidez se aplicarán como Fondos Disponibles y, a partir de entonces, el Importe Requerido del Fondo de Reserva de Liquidez será cero (0).







El importe requerido del Fondo de Reserva de Liquidez (el Importe Requerido del Fondo de Reserva de Liquidez) será igual a:

- (i) En la Fecha de Desembolso, CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL EUROS (4.370.000), equivalente al 2.5% del Saldo Vivo de los Bonos de la Clase A.
- (ii) En cada Fecha de Pago hasta (pero excluyendo) la Fecha de Terminación del Fondo de Reserva de Liquidez, una cantidad equivalente al mayor de las siguientes:

una cantidad equivalente al 2,5% del Saldo Vivo de los Bonos de la Clase A (determinado antes de la amortización de los Bonos de la Clase A en dicha Fecha de Pago); y (2) una cantidad equivalente al 1,0% del Saldo Vivo de los Bonos de la Clase A en la Fecha de Desembolso; y (3) a partir de entonces, cero (0).El Importe Requerido del Fondo de Reserva de Liquidez y el Saldo del Fondo de Reserva de Liquidez a cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

	Miles de euros
	31.12.2023
Importe Requerido Fondo de Reserva	4.051 4.051

El movimiento del Fondo de Reserva de Liquidez en las distintas liquidaciones intermedias durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

Miles de euros 2023						
	Importe Fondo Reserva de Liquidez	Importe Requerido del				Importe Fondo Reserva de
Fecha Pago	Inicial	F.R de Liquidez.	Disposición	Adiciones	Bajas	Liquidez Finai
26/05/2023	4.370	4.370			-	4.370
26/08/2023	4.370	4.185		-	(185)	4.185
27/11/2023	4.185	4.051		200	(134)	4.051

#### 8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:







## 8.1 Obligaciones y otros valores negociables

	Miles de euros 31.12.2023		
	Corriente	No corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables	19.524	178.742	198.266
Series no subordinadas	18.115	92.580	110.695
Series subordinadas	ш	95.832	95.832
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	2	(9.670)	(9.670)
Intereses vencidos e impagados	377	-	377
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.032	-	1.032
Deudas con Entidades de Crédito	274	2.500	2.774
Préstamo subordinado	-	2.500	2.500
Intereses y gastos devengados no vencidos	35	-	35
Intereses vencidos e impagados	239	-	239
Otros pasivos financieros	7. <del>-</del>	-	÷
Derivados de Cobertura			-
Total	19.798	181.242	201.040

## 8.1.1 Características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución:

Las características principales de los Bonos en la Fecha de Constitución son las siguientes:

	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Clase R	Clase X	Clase Z
Número de Bonos	1.748	167	114	68	45	45	44	20	854
Valor Nominal	100.000 €	100.000€	100.000€	100.000 €	100.000 €	100.000 €	100.000€	100.000 €	100.000 €
Balance Total	174.800.000 €	16.700,000 €	11.400.000 €	6.800,000 €	4.500.000 €	4.500.000 €	4.400.000 €	2.000.000 €	85.400.000 €
Frecuencia Pago de interés	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Frecuencia Pago de principal	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil
Fecha de inicio del devengo de intereses	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre o siguiente Día Hábil	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de moviembre o siguiente Día Hábil
Primera Fecha de Pago	26/05/2023	26/05/2023	26/05/2023	26/05/2023	26/05/2023	26/05/2023	26/05/2023	26/05/2023	26/05/2023
Vencimiento Final	26/11/2066	26/11/2066	26/11/2066	26/11/2066	26/11/2066	26/11/2066	26/11/2066	26/11/2066	26/11/2066
Cupón	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable	Variable
Índice de	Euribor 3	Euribor3	Euribor 3						
Referencia	meses	meses	meses	meses	meses	meses	meses	-	-
Margen	1,20%	1,50%	2,00%	2,50%	3,00%	4,00%	4,00%	-	-
Calificación inicial DBRS			-				H	w.	-
Calificación inicial Fitch	-	-	-				-	-	*
Calificación inicial Moody's	*1		-				-	-	-
Calificación inicial Standard&Poors	AAA (sf)	AA+(sf)	AA-(sf)	A+(sf)	A(sf)	BBB+(sf)	1920	*	
Calificación inicial KBRA	AAA (sf)	A+(sf)	A-(sf)	BBB(sf)	BB(sf)	B+(sf)	-	-	-













Los Bonos están admitidos a cotización en AIAF, mercado secundario oficial organizado de valores, un mercado secundario oficial de valores en el sentido del artículo 43.2.d) de la Ley del Mercado de Valores. La compensación y liquidación de los Bonos se llevará a cabo de conformidad con las normas de funcionamiento establecidas por IBERCLEAR en relación con los valores admitidos a negociación en AIAF PARA valores representados por anotaciones en cuenta.

El vencimiento final de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en la cual se hayan amortizado o en la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series se encuentran descritos en el apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto.

#### 8.1.2 El movimiento del principal de los bonos del ejercicio 2023, sin incluir el descuento sobre el que se emitieron es el siguiente:

				Miles	de euros				
<u>2023:</u>	Clase A	Clase B	Clase C	Clase D	Clase E	Clase F	Clase R	Clase X	Clase Z
	31.12.2023	31.12.2023	31.12.2023	31.12.2023	31.12.2023	31.12.2023	31.12.2023	31.12.2023	31.12.2023
Saldo inicial a fecha de constitución	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desembolsos	174.801	16.700	11.400	6.800	4.500	4.500	4.400	2.000	85.400
Amortizaciones	(18.055)	-	-	-		-	-		-
Saldo final cierre del ejercicio	156.746	16.700	11.400	6.800	4.500	4.500	4.400	2.000	85.400

#### 8.1.3 Intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables:

El epígrafe intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables de la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre del ejercicio 2023 se desglosa como sigue:

	Miles de euros 31.12.2023
Obligaciones y otros valores negociables:	8.434
Intereses devengados no vencidos al cierre del ejercicio Intereses pagados Intereses devengados no vencidos al inicio del ejercicio Intereses vencidos e impagados	1.032 7.025 - 377

El saldo epígrafe intereses y cargas asimiladas - Obligaciones y otros valores negociables de la cuenta de pérdidas y ganancias a cierre del ejercicio 2023 incluye 5.532 miles de euros correspondientes a la periodificación del descuento de los derechos de crédito.







## 8.1.4 <u>Tipos vigentes de las diferentes Series de Bonos</u>

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicados al cierre del ejercicio 2023 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dicho ejercicio:

	Tipos aplicados
Bonos	2023
Clase A	5,1560%
Clase B	5,4560%
Clase C	5,9560%
Clase D	6,4560%
Clase E	6,9560%
Clase F	7,9560%
Clase R	7,9560%
Clase X	10,3340%

## 8.1.5 Calificación crediticia de los Bonos emitidos

A 31 de diciembre de 2023, el rating asignado por las Agencias de calificación Standard & Poor's y Kroll Bond Rating Agency Europe Limited a las distintas Series y Bonos son los siguientes:

	Calificación	Calificación
	S&P	KBRA
	31.	12.2023
Serie A	AAA (sf)	AAA (sf)
Serie B	AA+(sf)	A+ (sf)
Serie C	AA- (sf)	A- (sf)
Serie D	A+(sf)	BBB (sf)
Serie E	A(sf)	BB (sf)
Serie F	BBB+ (sf)	B+ (sf)
Serie G	NR	NR





## CLASE 8.<sup>a</sup>

## 8.1.6 Estimaciones de vencimientos de los Bonos del Fondo a 31 de diciembre de 2023:

La estimación de los vencimientos futuros de los Bonos a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

		Miles de euros							
Clase de Bono	Tipo de Flujo	2024	2025 (*)	2026	2027	2028	2029-2033	RESTO (*)	TOTAL
Clase A	Principal	25.651	22.935	20.863	18.862	15.364	53.070	-	156.745
Clase A	Intereses	7.691	6.410	5.250	4.196	4.062	7.591	-	35.200
Clase B	Principal	-	-	-	-	-	6.393	10.307	16.700
Clase B	Intereses	926	926	926	926	1.102	5.386	476	10.668
Clase C	Principal	-	-	-	-	-	:*	11.400	11.400
Clase C	Intereses	690	690	690	690	810	4.032	1.628	9.230
Clase D	Principal	-	-	-	-	-		6.800	6.800
Clase D	Intereses	446	446	446	446	518	2.578	1.675	6.555
Clase E	Principal	-	-	-	-	-		4.500	4.500
Clase E	Intereses	318	318	318	318	366	1.820	1.489	4.946
Clase F	Principal	-	-	-	-	-	-	4.500	4.500
Clase F	Intereses	363	364	364	364	366	1.820	1.753	5.393
Clase R	Principal	-		-	-	-	-	4.400	4.400
Clase R	Intereses	585	356	356	356	357	1.780	1.985	5.775
Clase X	Principal	-	-	-	-	-	-	-	-
Clase X	Intereses	206	183	162	144	34		113	843
Clase Z	Principal	•	-	-	-	-	-	27.702	27.702
Clase Z	Intereses								
		38.900	34.653	31.401	28.328	25.007	84.470	78.728	311.356

<sup>(\*)</sup> Los flujos indicados han sido extraídos de información publicada por Bloomberg en enero de 2024.







La Sociedad Gestora ha estimado los flujos financieros bajo las siguientes hipótesis:

	2023
Tasa de amortización anticipada	0,00%
Tasa de fallidos	15,24%
Tasa de impago	0,00%
Tasa de recuperación	0,00%
Call	0,00%

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos está significativamente ligado a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las tasas de amortización anticipada y de morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro C), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

#### 8.2. Deudas con entidades de crédito

El desglose del epígrafe de Deudas con Entidades de Crédito a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Miles de euros
	2023
Préstamo Subordinado para Gastos Iniciales:	2.500
Intereses pagados	2
Intereses y gastos devengados no vencidos	70
Intereses vencidos e impagados	239
Total	2.809







#### 9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2023 se presenta a continuación:

	Ejercicio 2023
Liquidación de cobros y pagos del período	Real
Activos titulizados clasificados en el Activo	
Cobros por amortizaciones ordinarias	6.466
Cobros por amortizaciones anticipadas	7.265
Cobros por intereses ordinarios	5.923
Cobros por intereses previamente impagados	-
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	5.229
Otros cobros en especie	_
Otros cobros en efectivo	2.795
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)	
Pagos por amortización ordinaria (Clase A)	(18.055)
Pagos por amortización ordinaria (Clase B)	(======
Pagos por amortización ordinaria (Clase C)	_
Pagos por amortización ordinaria (Clase D)	_
Pagos por amortización ordinaria (Clase E)	-
Pagos por amortización ordinaria (Clase F)	-
Pagos por amortización ordinaria (Clase R)	
Pagos por amortización ordinaria (Clase X)	
Pagos por amortización ordinaria (Clase Z)	
Pagos por intereses ordinarios (Clase A)	(5.323)
Pagos por intereses ordinarios (Clase B)	(567)
Pagos por intereses ordinarios (Clase C)	(427)
Pagos por intereses ordinarios (Clase D)	(278)
Pagos por intereses ordinarios (Clase E)	(199)
Pagos por intereses ordinarios (Clase F)	(231)
Pagos por intereses ordinarios (Clase R)	-
Pagos por intereses ordinarios (Clase X)	*
Pagos por intereses ordinarios (Clase Z)	
Pagos por amortizaciones anticipadas	
Pagos por amortización previamente impagada	-
Pagos por intereses previamente impagados	
Pagos por amortización de los contratos de préstamos	~
Pagos por intereses de los contratos de préstamos	*
Otros pagos del período	(539)

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante el ejercicio 2023:







26/05	28/08	27/11
7.392	5.357	5.306
-	-	-
-	-	-
-	-	
-		-
-	-	-
-	-	-
(1.264)	(2.017)	(2.042)
(130)	(214)	(223)
(99)	(161)	(167)
(65)	(105)	(108)
(47)	(75)	(77)
(55)	(87)	(89)
-	-	-
	-	-
-		
-	1.00	-
2	· ·	-
	7.392 - - - - - - (1.264) (130) (99) (65) (47)	7.392 5.357

Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y, en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido presentada a continuación:

	Ejercicio 2023
	Hipótesis momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,84%
Tasa de amortización anticipada Tasa de fallidos	3,83% 15,24%
Tasa de recuperación de fallidos Tasa de morosidad  De de Control	22,65% 93,93%
Ratio Saldo/Valor de Tasación Vida media de los activos (meses) Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	230 25/04/2028







#### 10. AJUSTES POR PERIODIFICACIONES DE PASIVO

La composición de este epígrafe del balance a 31 diciembre de 2023 es la siguiente:

	Miles de euros 2023
Comisión Sociedad Gestora	8
Comisión administrador	-
Comisión agente financiero/pagos	3
Comisión variable	Ti.
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	-
Otras comisiones del cedente	6
Otros	-
	17

Movimiento de los ajustes por periodificación de pasivo-cuentas correctoras de repercusión de pérdidas a 31 de diciembre de 2023:

El movimiento de los ajustes de periodificación de pasivo-cuentas correctoras de repercusión de pérdidas a cierre del ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

	Comisión Sociedad Gestora	Comisión Administración	Comisión Agente Financiero	Comisión variable	Otros
Saldos a 16 de marzo de 2023	-		-	-	-
Importes devengados durante el ejercicio 2023	69	1.047	18		313
Pagos realizados por Fecha de Pago:					
26/05/2023	(17)	(269)	(5)	-	(193)
28/08/2023	(22)	(405)	(4)	-	(86)
27/11/2023	(22)	(373)	(5)	-	(28)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	8		3		6

#### 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

El Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.





El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde su constitución (véase Nota 1). En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

El artículo 13 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que reglamentariamente se establecerán las normas relativas a las circunstancias determinantes de la deducibilidad de las dotaciones por deterioro de los créditos y otros activos derivados de las posibles insolvencias de los deudores de las entidades financieras y las concernientes al importe de las pérdidas para la cobertura del citado riesgo. Dichas normas resultarán igualmente de aplicación en relación con la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos.

#### 12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2023, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 han sido 6 miles de euros. Los honorarios por otros servicios de verificación realizados por el auditor han ascendido a 36 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2023 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En la Nota 9 se incluyen las fechas de pago de las liquidaciones intermedias del ejercicio 2023.

#### 13. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.





**ANEXO** 





Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+3-4) 915 851 500, www.cnmv.es

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

505.1 Entidades cedentes de los activos titulizados: RIBEIRA HOLDINGS, S.À R.L. Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS Denominación Fondo: RMBS MiRAVET 2023-1, FT Denominación del compartin Estados agregados: NO Fecha: 31/12/2023

CUADROA



Dirección General de Mercados

Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

S.05.1







## Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

**CNMV** 

Entidades cedentes de los activos titulizados: RIBEIRA HOLDINGS, S.À R.L.

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADRO B

Total Impagados (miles de euros)	Wde	activos				Importe li	mpagado				Principal	pendiente no	Otros in	portes	Desc	in Total
			Principa	i pendiente incido		devengados mbillidad	Interru	mpidos en abilidad		ictal .		ncido				
Hasta 1 mes	0460	125	0467	27	0474	8	0481	0	0488	35	0495	6.579	0502		0509	6.615
De 1 a 3 meses	0461	425	0468	226	0475	145	0482	1	0489	372	0496	36.050	0503		0510	36.422
De 3 a 6 meses	0462	292	0469	716	0476	0	0483	354	0490	1.069	0497	26,946	0504		0511	28.015
De 6 a 9 meses	0463	195	0470	571	0477	0	0484	376	0491	946	0498	17.614	0505		0512	18.560
De 9 a 12 meses	0464	128	0471	586	0478	0	0485	294	0492	881	0499	10,263	0506		0513	11,144
Más de 12 meses	0465	573	0472	26,014	0479	0		3.839	0493	29,853	THE REAL PROPERTY.		0507		0514	53.798
Total	0466	1,738	0473	28.139	0480	154	0487	4.863	0494	33.157	-	121.397		0	1515	154.554

Impegados con gerantía real (miles de euros)	Nº de	activos				Importe i	mpegado				Principa		Otros Importes	Deut	de Total	Valo	r gerentia		arantis con	% De	uda/v.
(miles de euros)			Principa	i pendiente ncido		pados en shilidad	Interru	erenes repidos en abliktad		fotal	BOY	encido					ALE	Tasació	n>2afes	The	ación
Hasta 1 mes	0515	125	0522	27	0529	8	0536	0	0543	35	0550	6.579	0557	0564	6.615	0571	21.287	0578	17,380	0584	31,07
De 1 a 3 meses	0516	425	0523	226	0530	145	0537	1	0544	372	0551	36.050	0558	0565	36.422	0572	68,474	0579	58.402	0585	53,19
De 3 a 6 meses	0517	292	0524	716	0531	0	0538	354	0545	1.069	0552	26.946	0559	0566	28.015	0573		0580	42.638	_	46,49
De 6 a 9 meses	0518	195	0525	571	0532	0	0539	376	0546	946	0553	17.614	0560	0567	18.560	0574		0581	24.055	-	60,37
De 9 a 12 meses	0519	128	0526	586	0533	0	0540	294	0547	881	0554	10.263	0561	0568	11.144	0575	23,100	0582	16,160	0588	48,24
Más de 12 meses	0520	573	0527	26.014	0534	0	0541	3.839	0548	29.853	0555	23.945	0562	0569	53.798	0576	93.461	-	79.802		57,56
Total	0521	1.738	0528	28.139	0535	154	0542	4.863	0549	33.157	0556	121.397	0563	0570	154.554	0577	297.332			0590	51,98







Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

	5.05.1
Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: RIBEIRA HOLDINGS, S.À R.L.	

#### INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

## CUADRO C

			Principal p	endiente		
Vide residuel de los activos titulizados (miles de euros)	Situación actu	mi 51/12/2029	Situación cierre 31/12/		Situación inici	ol 14/09/2023
Inferior a 1 año	0600	1.563	1600	0	2600	2.507
Entre 1 y 2 años	0601	1.523	1601	0	2601	2.220
Entre 2 y 3 años	0602	3.086	1602	0	2602	3.399
Entre 3 y 4 años	0603	4.915	1603	0	2603	5.729
Entre 4 y S años	0604	5.406	1604	0	2604	5.436
Entre 5 y 10 años	0605	26.603	1605	0	2605	31.843
Superior a 10 años	0606	152.301	1606	0	2606	266.483
Total	0607	195,398	1607	0	2607	317.516
Vida residual media ponderada (años)	0608	18,98	1608	0	2608	19,15

Antigüeded	Situación a	ctual 31/12/2023		rre anual anterior	Situación in	Idel 14/03/2023
Antigüedad media ponderada (años)	0609	16,04	1609	0	2609	14,97







Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

77.839 49.637 54.029 35.719 21.771 12.884 37.803 Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023
Entidodes cedentes de los activos titulizados: RIBEIRA HOLDINGS, S.A.R.L. INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS CUADROD

1	ı
ı	ı
ı	l
ı	١
l	١
ı	I
	۱
	ı
3	ı
3	١
3	١
	1
	ı
2	ı
3	ı
	ı
	ı
	١
5	١
	ı
5	ı
	L

Importe pendiente activos titudizados / Valor garanda (miles de auros)		Structón actual 31/12/2023	31/12/2028		Same	ción cleme amo	Shanctón cleme annual ambarlor 31/12/2022	2007/1		Shaucide Inicial 14/03/2029	14/03/2023	SECTION OF
	N-de ac	H* de activos vivos	Principal	Principal pendlente	H-de act	H-de activos vivos	Principal	Principal pendlerae	W de a	Nº de actitos vivos	Principal pendi	-
0% - 40%	0620	1570	0630	55.625	1620	0	1630	0	2620	1,665	2630	
40% - 60%	1290	540	0631	43.060	1621	0	1631	0	2621	965	2631	
%08 - 8609	0622	434	0632	48.511	1622	0	1632	0	2622	486	2632	5
80% - 100%	0623	256	0633	34.239	1623	0	1633	0	2623	257	2633	
100% - 120%	0624	195	0634	27.262	1624	0	1634	0	2624	300	2634	
120% - 140%	0625	118	0635	18.745	1625	0	1635	0	2625	144	2635	
140% - 160%	0626	83	0636	12.574	1626	0	1636	0	5626	ES ES	2636	
superior al 160%	0627	215	0637	36.701	1627	0	1637	0	2627	233	2637	
Total	8290	3.411	0638	276,717	1628	0	1638	0	2628	3.664	2638	31
Media ponderada (%)	0639	93,12	0649		1639	•	1649		2639	60'16	3640	







CLASE 8.a



Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

	5.05.1
Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2023	
Entidades cedentes de los activos titulizados: RIBEIRA HOLDINGS, S.À. R.L.	

## INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

#### CUADROE

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situació 31/12		Situación cierre as 31/12/20		Situación inicial	14/05/2023
Tipo de interés medio ponderado	0650	4,04	1650	0	2650	2,12
Tipo de interés nominal máximo	0651	4,96	1651	0	2651	25,20
Tipo de interés nominai mínimo	0652	2.86	1652	0	2652	0







5.05.1

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

Entidades cedentes de los activos titulizados: RIBEIRA HOLDINGS, S.À.R.L. Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A. Estados agregados: NO Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT Denominación del compartimento:

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS







Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

RMBS MIRAVET 2023-1, FT 505.1 1710 0710 Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/7023
Embidades cedentes de los activos strultzados: RBEIRA HOLDINGS, S.A.R.L. INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT



CUADROG

2724 310.500

1724

0723





CLASE 8.ª

Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnimv.es

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

114 100.000 45 100.000 100.000 100.000 1.748 100.000 0 2723 3.105 200 Me de pasteca Montrel anterior 31/12/2022 Montrel Petropal pendente 1772 Market 1777 1720 16.700 11.400 6.800 4.500 4.500 4.400 2.000 85.400 85.400 156.745 INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. 3.105 820 Nº de pastros Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT Denominación del compartimento: E50305694004
E50305694012
E50305694020
E50305694038
E50305694046
E50305694053
E50305694053
E50305694053
E50305694057
Total CUADROA Serie





# Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

#### RMBS MIRAVET 2023-1, FT

	5.05.2
Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2023	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

#### INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMÍTIDOS

#### CUADRO B

(miles d	le euros)					Intereses					Principal	pendente	Total Pendiente	Correctiones de velo
Sarie	Denoertne ción serie	Gracio de subordina ción	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses Acums	alados	Intereses Impegados	Serie devenge Intereses en el periodo	Principal n	o venskie	Principal Impagado		por repercusión de párdides
	3.000	0730	0731	0732	0733	0734		0735	6742	673	36	9737		6730
ES0305694004	A	NS	EUR3M	1,20	5,16		749	0	SI		156,745		0 157,494	
E50305694012	В	S	EUR3M	1,50	5,46		84		SI		16.700		0 16.784	
ES0305694020	c	S	EUR3M	2	5,96		63	0	SI SI		11,400		0 11.463	
ES0305694038	D	S	EUR3M	2,50	6,46		41	0	SI		6.800		6.841	
ES0305694046	E	5	EUR3M	3	6,96		29	0	SI		4.500		0 4.529	
E50305694053	F	5	EUR3M	4	7,96		33	0	SI		4.500		0 4.533	
ES0305694061	R	S	EUR3M	4	7,96		32	225	SI		4,400		0 4.658	
ES0305694079	x	S	-	0,09	0,09		0	151	ŞI		2,000		0 2.151	
ES0305694087	z	5	-	0	0		0	0	SI		85,400		0 85.400	-9.670
Total	F10 F10					0740	1.032	0741 377		0743	292,445	0744	0 0745 293.854	0746 -9.670

	Situación	ectual 31/12/2025	Shundón dan	b anual	unterior 31/12/2022	S	illamción Inich	14/05/2025
Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	0747	4,91	0748	non:	0	0	749	4,27



0 1757





CLASE 8.ª

Direction General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

5.05.2 RMBS MIRAVET 2023-1, FT Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. Periodo de la declaración: 31/12/2023 Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT Denominación del compartimento: Estados agregados: NO

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Pages dal periodo 1752 0 1756 0 1755 7.025 1754 5.323 567 427 278 199 231 2.705 0757 2.042 223 167 77 77 89 12.698 0756 Pagos acumulados U751 12,698 5.306 0755 Amortización principal Pagos del periodo Pagos a 5.306 0754 ES0305694004
ES0305694012
ES0305694020
ES0305694038
ES0305694046
ES0305694065
ES0305694061
ES0305694067
FS0305694087 Serie CUADROC







RMBS MIRAVET 2023-1, FT

Direction General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

					Calificación	10 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
age of	Denominación Serte	Facha ditimo cambio de calificación credition	Fecha Offisio cambio de calificación Agencia de calificación crediticis (2)	Stearctón actual 31/12/2028	Shaución clere anual antentor 31/12/3022	Shuidén Inidal 14/08/2023
The second second		09/0	6781	6762	THE PERSON OF TH	***************************************
ES0305694004	٨	16/03/2023	KBRA	AAA (sf)		AAA (sf)
50305694004	A	16/03/2023	SYP	AAA (sf)		AAA (sf)
ES0305694012	8	16/03/2023	KBRA	A+ (sf)		A+ (sf)
50305694012	8	16/03/2023	SYP	AA+ (st)	•	AA+(sf)
E50305694020	C	16/03/2023	KBRA	A- (sf)		A- (st)
ES0305694020	c	16/03/2023	SYP	AA- (sf)		AA-(sf)
ES0305694038	a	16/03/2023	KBRA	BBB (sf)	,	B8B (sf)
ES0305694038	D	16/03/2023	SYP	A+(sf)		A+(sf)
ES0305694046	E	16/03/2023	KBRA	BB (sf)		88 (sf)
E50305694046	E	16/03/2023	SYP	A(sf)		A(sf)
ES0305694053	<b>L</b>	16/03/2023	KBRA	B+ (st)		B+ (st)
FS0305694053	u	16/03/2023	dAS	RRB+ (cf)		(b) Toda



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMTIDOS

Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TTULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Periodo de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: A.M.F

Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT





RMBS MIRAVET 2023-1, FT

Direction General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

310.500 \$madde 1765 2765 2768 2769 2770 2770 2771 2771 2772 Strandon screen \$1/12/2023 0
0765 0
0766 0
0767 0
0777 222.445
0772 252.445 Entre 1 y 2 años
Entre 2 y 3 años
Entre 3 y 4 años
Entre 4 y 5 años
Entre 5 y 10 años CLIADROE



INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT

Estados agregados: NO
Período de la declaración: 31/12/2023
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF





S.05.3

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnrmv.es

Información sobre les majoras crediticias del Fondo	Store	Shuedón actual 31/12/2028	Shandon derre	arrest actuator 31/12/2022	Shaedde leichel 14/88/2028
Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)	0775	0	1775	0	2775
1,1 Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)	97.70	4370	1776	0	2776
1.2 Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasívos emitidos (%)	1110	0	1771	0	2777
1.3 Denominación de la contrapartida	0778	RMBS MIRAVET 2023-1, FT	1778	0	2778
A Paring de la contrapartida	6770		1779	0	2779
1.5 Rating requerido de la contrapartida	0780		1780	0	2780
Importe disponible de la linea/s de liquidez (miles de euros)	0781		1781	0	2781
2,1 Porcentaje que representa el importe disponible de la linea de liquidez sobre el total de pasívos enitidos (%)	0782		1782	0	2782
3.2 Denominación de la contrapartida	0783		1783	0	2783
3.3 Rating de la contrapartida	0784		1784	0	2784
홀 4 Rating requendo de la contrapantida	0785		1785	0	2785
Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)	0786		1786	0	2786
3.1 Porcentaje que representan los avales sobre el total de los paskvos emitidos (%)	1870		1787	0	2787
3.2 Denominación de la entidad avalista	0788		1788	0	2788
33 Rating del avalista	6820		1789	0	2789
3,4 Rating requerido del avalista	0620		1790	0	2790
4 Subordinación de series (S/N)	1620	5	1791	z	2791
4.1 Porcentaje del importe pendiente de las series no subortinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)	0792	53,60	1792	0	2792
F Importe máximo de riesgo cubiento por garantias financieras adquiridas (miles de euros)	0793		1793	0	2793
§,1 Denominación de la contrapartida	0794		1794	0	2794
§ 2 Rating de la contrapartida	9620		1795	0	2795
ii 3 Rating required de la contrapartida	90,70		1796	0	2706



Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A.

Estados agregados: NO Fecha: 31/12/2023 OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT





Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es RMBS MIRAVET 2023-1, FT

Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023 OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO









Directión General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADROB

Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2023

Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT







0 4865

0 2865

CLASE 8.ª

Direction General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

\$864 Trimestral \$864 0,005 SNP de los DC SNPNF\_FPA Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TTULIZACION, S.G.F.T., S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023 Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT Ribeira Holdings.
S.A.R.L.
Banco Santander,
S.A. INFORMACION RELATIVA A COMISIONES Comisión sociedad gestora CUADROA





о о CLASE

24/ 158 519 (AE+) Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España

FMBS MIRAVET 2023-1, FT

2.20.2

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES Fecha: 31/12/2023 ON :sobeparge sobstz3 Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. Denominación del compartimento: Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT

6980 3.1 Descripción 8980 (N/S) SOMO E **4980** 2 Diferencia cobros y pagos (5/N) 1 Diferencia ingresos y gastos (S/N) 9980 Forms de ciliculo

RIBEIRA HOLDINGS, S.A. R.L.

0480

							0.50%	1290		uoo sopu	emisión (sólo For	Capitulo folleto folleto de emisi		
Lead			ag his			optog	b arbei						op mgu	Turners to confirm about the source of guests of guests from the confirmation of the c
Name of the Party	E505/21/16	30/11/3023	31/10/2023	THE REAL PROPERTY OF THE PARTY				W-ELECTION					2780	ридиское 3 двигрие qui бицопр qu стротр
<b>19591</b> -	90f.8f-	606	₩£.9					***************************************					£780	Margen de Intereses
<b>LS9</b> 6	10227	₹8-	181-										₩280	Deterioro de activos financieros (neto)
0	L comment	20 00 000 000			A September				9-96-8		RESMI	MEN'E	SZ90	Dotaciones a provisiones (neto)
0				100 TO	Milliand					FELFER			9480	Ganancias (pérdidas) de activos no confentes en venta
M68-	6-	122-	159-			a co		difficulties	4.33		THE SEX		7780	Otros Ingresos y gastos excepto comisión variable y repercusión de pérdidas (ganancias)
100.T-	168.7-	\$65	<b>205-</b>							Eaul)			8780	Total ingresos y gastos excepto comisión de pérdidas impuesto sobre beneficios y repercusión de pérdidas (ganancias) (A)
0	Tier and was took a	e Yaya . 115	a la								Richard I		6480	Impuesto sobre beneficios (-) (B)
0	- N 26.7	Marine Sales					1					121011	0880	(C) (-) sebnenseg ab noisussiagañ
0	o	0	0										1880	Comisión variable devengada en cuenta de pérdidas y ganancias (-) (D)
	4.70						1				1			

Comission variable impagada en el periodo de cálculo

CUADRO B





Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

5.055 Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A. Estados agregados: NO Fecha: 31/12/2023 Dentembrach efferencia entre cobros y pagas finites de eurogi Cobros y pagas del periodo de cálculo, segun foliero Sado inicial Cabros del periodo Cabros del periodo Pagos por gastos y comisiones, distintas de la 0899 0892 0893 0893 0895 0895 Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT Retención importe Fondo de Reserva
Pagos por las obligaciones y cross valores emitidos (
Pagos por deudas con emitidades de crédito
Respo por deudas con emitidades de crédito o INFORMACION RELATIVA A COMISIONES Cobros del periodo Pagos por gastos y comisiones, distintas de la panisión variable Denominación del compartimento: Saldo disponible Liquidación de comisión variable Pagos por derivados CUADROB









Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

Denominación Fondo: RMBS MiRAVET 2023-1, FT Denominación del compartimento: Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T., S.A. Estados agregados: NO Fecha: 31/12/2023

#### NOTAS EXPLICATIVAS



#### INFORME DE AUDITOR

#### INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS

En la contabilidad del Fondo no se ha dado de baja del activo ningún Derecho de Crédito por fallido, sin perjuicio de la la correspondiente corrección de su valor por deterioro según la Norma 13ª de la Circular 2/2016.

Tabla S.05\_1D: Las hipótesis de morosidad, tasa de fallidos y recuperación de fallidos en el escenario inicial son las consideradas para la estimación de flujos de los bonos recogidas en el folleto de emisión. La cartera cedida en el momento inicial no tenía impago superior a 90 días. Tabla S.05\_2 cuadro A campo [0004], Hipotesis Utilizadas para el cálculo de la Vida Media de los Bonos:

Tabla S.05\_2 cuadro B campo [9980], tipo de interés aplicado en la ultima fecha de determinación.

Tabla S.05\_5 cuadro C Distribución según el porcentaje del importe pendiente de amortizar de los préstamos sobre el el valor de tasación de los inmuebles del que dispone la gestora. Solo se consideran préstamos con garantía hipotecaria.

Tabla S.05\_5 cuadro D Principales índices de referencia:

EUR12: Rate published by the European Banking Federation for 1-year Euro deposit transactions.

MIB12: Madrid Interbank Offered Rate for 1-year deposit transactions.

EUR1: Monthly EUR12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Market Official Reference Rates

MIBH: Monthly MIB12 average published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage

Market Official Reference Rates.

IRPHCE: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, Cajas de Ahorros and Mortgage Lending Companies, published by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

Market Official Reference Rates.

IRPHB: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Banks, published by the Bank Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.

IRPHC: Monthly average rate for mortgage loans over 3 years to purchase free housing from Cajas de Ahorros, published by by the Bank of Spain, paragraph 19,1 of the statistical bulletin, Mortgage Market Official Reference Rates.







#### **B: INFORME DE GESTIÓN Y ESTADOS S05.5**

#### 1. El fondo de titulización. Antecedentes

RMBS MIRAVET 2023-1, Fondo De Titulización en adelante el "Fondo", se constituyó mediante escritura pública el 16 de marzo de 2023, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. ante el notario de Madrid, D. Ignacio Paz-Ares Rodríguez, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital con el número de protocolo 1096, agrupando 3.664 préstamos con garantía hipotecaria sobre inmuebles terminados y situados en España cedidos por Ribeira Holdings, S.À R.L., por un importe total de 304.076.210 euros, que corresponde al Saldo Vivo de los Derechos de Crédito.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Calle Príncipe de Vergara 131 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10, tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, del Informe de los Auditores de Cuentas, de los documentos acreditativos y del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 14 de marzo de 2023.

Con fecha 16 de marzo de 2023, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulización por un importe nominal de 310.500.000 euros, integrados por 1.748 Bonos de la Clase A, 167 Bonos de la Clase B, 114 Bonos de la Clase C, 68 Bonos de la Clase D, 45 Bonos de la Clase E, 45 Bonos de la Clase F, 44 Bonos de la Clase R, 20 Bonos de la Clase X y 854 Bonos de la clase Z . El valor nominal de cada Bono es de 100.000 euros. En la Fecha de Desembolso del Fondo, esto es, 24 de marzo de 2023, los Bonos disponían de las siguientes calificaciones definitivas de S&P y KBRA:

	S&P	KBRA
Clase A	AAA(sf)	AAA(sf)
Clase B	AA+(sf)	A+(sf)
Clase C	AA-(sf)	A-(sf)
Clase D	A+(sf)	BBB(sf)
Clase E	A(sf)	BB(sf)
Clase F	BBB+(sf)	B+(sf)
Clase R	Sin calificación	Sin calificación
Clase X	Sin calificación	Sin calificación
Clase Z	Sin calificación	Sin calificación

El Fondo constituye un patrimonio cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, por Derechos de Crédito derivados de Préstamo Hipotecarios que fueron cedidos al Fondo mediante Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias y, en cuanto a su pasivo por los Bonos de Titulización emitidos y por el préstamo concedido por Ribeira Holdings, S.À R.L en concepto de Préstamo subordinado.

El Fondo RMBS MIRAVET 2023-1, FT está regulado conforme a (i) al Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo y (iii) las disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.







## 2. Situación actual del fondo

#### 2.1. Principales datos del activo

A 31 de diciembre de 2023 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

	Inicial (2)	Total Cartera (1)	Cartera con impago + 90 días (1)	Cartera Fallida
Datos Generales				
Número de Préstamos	3.664	2.891	676	520
Número de Deudores	3.156	2.513	615	469
Saldo Pendiente	301.517.680	231.934.054	62.918.283	44.782.996
Saldo Pendiente No Vencido	301.517.680	229.866.949	61.102.605	18.710.747
Saldo Pendiente Medio	82.292	80.226	93.074	86.121
Mayor Préstamo	1.165.278	1.165.278	509.944	792.795
Antigüedad Media Ponderada (meses)	180	193	194	190
Vencimiento Medio Pond. (meses)	230	229	241	202
% sobre Saldo Pendiente		100%	27,13%	16,18%
	% sobre cartera Inicial (2)	% sobre Total Cartera (1)	% sobre Cartera con impago + 90 días (1)	% sobre Cartera Fallida
Concentración por deudor				
Mayor deudor	0,47%	0,58%	N.A.	N.A.
10 Mayor deudor	3,07%	3,29%	N.A.	N.A.
25 Mayor deudor	5,69%	6,1%	N.A.	N.A.
Tipo de Interés				
Fijo	0,51%	0,28%	0%	0,12%
Variable	99,49%	99,72%	100%	99,88%
Tipo Interés Medio Pond. (%)	2,01%	4,84%	4,82%	5,53%
Margen Medio Pond. (%)	1,3%	1,28%	1,26%	1,16%
Distribución geográfica por deudor				
Galicia	28,37%	27,54%	21,84%	27,52%
Cataluña	16,73%	18,08%	21,6%	13%
Madrid	12,82%	12,71%	12,75%	14,51%
Otros	42,08%	41,67%	43,8%	44,97%
Distribución geográfica por garantía (3)				
Galicia	29,13%	28,05%	21,89%	29,32%
Cataluña	16,9%	17,89%	21,81%	15,67%
Madrid	12,2%	12,18%	11,31%	13,35%
Otros	41,78%	41,89%	44,99%	41,66%
LTV (3)				
LTV	92,19%	93,59%	109,76%	90,68%







Tipo de Garantía				
Hipotecarias	100%	100%	100%	100%

- (1) excluidos fallidos
- (2) Situación de los préstamos en la Fecha de Constitución
- (3) Sólo para Garantías Hipotecarias

## 2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2023 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de Titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial (fecha de emisión)	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión
SERIE A	174.800.000,00	156.745.310,04	5,16%	1,20%	3,96%	22/02/2024	Trimestral
SERIE B	16.700.000,00	16.700.000,00	5,46%	1,50%	3,96%	22/02/2024	Trimestral
SERIE C	11.400.000,00	11.400.000,00	5,96%	2,00%	3,96%	22/02/2024	Trimestral
SERIE D	6.800.000,00	6.800.000,00	6,46%	2,50%	3,96%	22/02/2024	Trimestral
SERIE E	4.500.000,00	4.500.000,00	6,96%	3,00%	3,96%	22/02/2024	Trimestral
SERIE F	4.500.000,00	4.500.000,00	7,96%	4,00%	3,96%	22/02/2024	Trimestral
SERIE R	4.400.000,00	4.400.000,00	7,96%	4,00%	3,96%	22/02/2024	Trimestral
SERIE X	2.000.000,00	2.000.000,00	-		-:		
SERIE Z	85.400.000,00	85.400.000,00	-				-
Total	310.500.000,00	292.445.310,04					

La calificación de los Bonos emitidos por el Fondo otorgada por las Agencias de Calificación a fecha 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

Bonos de titulización	Calificación inicial (S&P/KBRA)	Calificación a 31/12/2023 (S&P/KBRA)	Calificación actual (S&P/KBRA)
SERIE A	AAA (sf)/AAA (sf)	AAA (sf)/AAA (sf)	AAA (sf)/AAA (sf)
SERIE B	AA+ (sf)/A+ (sf)	AA+(sf)/A+(sf)	AA+(sf)/A+(sf)
SERIE C	AA- (sf)/A- (sf)	AA- (sf)/A- (sf)	AA-(sf)/A-(sf)
SERIE D	A+(sf)/BBB (sf)	A+(sf)/BBB (sf)	A+(sf)/BBB (sf)
SERIE E	A(sf)/BB (sf)	A(sf)/BB (sf)	A(sf)/BB (sf)
SERIE F	BBB+ (sf)/B+ (sf)	BBB+ (sf)/B+ (sf)	BBB+ (sf)/B+ (sf)
SERIE R	-/-	-/-	-/-
SERIE X	-/-	-/-	-/-
SERIE Z	-/-	-/-	-/-







#### 3. Principales riesgos e incertidumbres

#### 3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Los riesgos vinculados a la cartera de activos son:

- Los tipos de interés aplicados (ver apartado 2.1).
- Los incumplimientos de pago de los Deudores (ver apartado 2.1).
- Los derivados de la concentración por distribución geográfica (ver apartado 2.1).

#### 3.2. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al Fondo y la calificación crediticia que tienen a fecha 30 de enero de 2023.

Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS/Scope Ratings	Calificación a largo plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS/Scope Ratings	Limites calificación
Cuenta de Tesorería (15.3 de la Escritura de Constitución)	Santander	F-2 / P-1 / A-1 /R-1 (middle)/S-1 +	A-/A2/A+/A (high)/AA-	Una calificación a largo plazo de al menos "A" y una calificación a corto plazo de al menos "A- 1" asignada por S&P Una calificación a largo plazo de al menos "BBB-" o una calificación a corto plazo de al menos "K3" asignada por KBRA, o si no está calificada por KBRA
Agente de Pagos (15.5de la Escritura de Constitución)	Santander	F-2 / P-1 / A-1 /R-1 (middle)/S-1 +	A-/A2/A+/A (high)/AA-	-/-/-/-
Administrador Ordinario de los préstamos (3.7 del Folleto de Emisión)	Abanca	BBB-/Baa3/BBB-/BBB (high) /-	BBB-/Baa3 / BBB- / BBB (high) /-	-/-/-/-
Administrador Especial de los préstamos (3.7 del Folleto de Emisión)	Pepper	-/-/-/-/	-1-1-1-1	-/-/-/-/







#### 3.3. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.

#### 4. Evolución del fondo en el ejercicio 2023

#### 4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del Fondo durante el ejercicio 2023 fue del 3,83%. El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:

## 

--- Life (%) (\*)



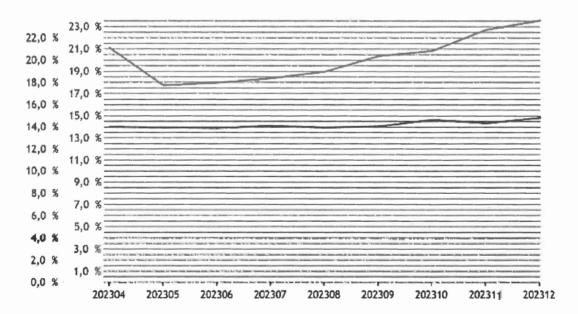


#### 4.2. Morosidad y Fallidos, según la definición del folleto de emisión.

Las tasas de morosidad y fallidos al cierre del ejercicio 2023 se recogen en el cuadro del apartado 2.1.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:

#### 3. Arrears and Defaults



- Defaults (1): Current Defaults Balance / Portfolio's Original Balance

#### 4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio de la cartera al cierre del ejercicio 2023 se recoge en el cuadro del apartado 2.1.

#### 4.4. Bonos de titulización: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes







La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas Series de bonos que componen la Emisión:

Bonos de titulización	Saldo 16/03/23	Saldo 31/12/23	Amortización durante 2023	% Amortización	Intereses Pagados en 2023	Cupón Vigente a 31/12/23
BONO A	174.800.000,00	156.745.310,04	23.902.781,28	13,67%	5.323.376,68	5,16%
BONO B	16.700.000,00	16.700.000,00	0,00	0,00%	567.090,25	5,46%
BONO C	11.400.000,00	11.400.000,00	0,00	0,00%	426.541,26	5,96%
BONO D	6.800.000,00	6.800.000,00	0,00	0,00%	277.944,56	6,46%
BONO E	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00	0,00%	199.496,25	6,96%
BONO F	4.500.000,00	4.500.000,00	0,00	0,00%	230.621,40	7,96%
BONO R	4.400.000,00	4.400.000,00	0,00	0,00%	0,00	7,96%
BONO X	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	0,00%	0,00	-
BONO Z	85.400.000,00	85.400.000,00	0,00	0,00%	0,00	-
Total	310.500.000,00	292.445.310,04	23.902.781,28		7.025.070,40	

A 31 de diciembre de 2023, hay 49.827.054,64 € de importe pendiente de pago a los Bonos emitidos por el Fondo.

#### 4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la Fecha de Constitución del Fondo los importes pendientes de pago a 31 de diciembre de 2023 son los siguientes:

Préstamos Subordinados	Saldo Inicial	Intereses no pagados	Amortización debida	Saldo Pendiente
Préstamo Subordinado para los gastos iniciales	2.500.000,00	92.221,08	0,00	2.646.769,15
Total	2.500.000,00	92.221,08	0	2.646.769,15

Según lo establecido en el apartado 15.1 de la Escritura de Constitución, los intereses vencidos y no pagados en cada Fecha de Pago serán capitalizados y devengarán intereses al mismo tipo que el tipo de interés nominal en el Préstamo Subordinado.

En relación con la Comisión de Administración, a 31 de diciembre de 2023, no existe importe pendiente de pago.

#### 4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

No se han producido acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio 2023.

#### 5. Generación de flujos de caja en 2023

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos durante el ejercicio 2023 han ascendido a 24,71millones de euros, siendo 18,96 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 5,750 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de los recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado 3.4.7.2. del Módulo Adicional del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Orden de Prelación de Pagos del apartado 3.4.7.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión).

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: mejoras de crédito y triggers







#### 6.1 Principales riesgos de la cartera

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración geográfica y por deudor de la cartera.

#### 6.2 Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial

Como principales mejoras de crédito, el Fondo cuenta con el Fondo de Reserva de Liquidez que en la Fecha de Constitución ascendía a 4.370.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de Bonos.

En lo que respecta al Fondo de Reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2023 era de 4.051.285,41 euros, siendo este importe igual al requerido por las Agencias de Calificación (4.051.285,41 euros).

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2023 comparada con la mejora de crédito inicial (en la Fecha de Constitución):

Bonos	Situación Inicial	%	Subordinación Inicial	Saldo Actual	%	Subordinación Actual
SERIE A	174.800.000,00	55,23%	44,77%	156.745.310,04	53,60%	46,40%
SERIE B	16.700.000,00	5,51%	39,26%	16.700.000,00	5,71%	40,69%
SERIE C	11.400.000,00	3,76%	35,50%	11.400.000,00	3,90%	36,79%
SERIE D	6.800.000,00	2,24%	33,26%	6.800.000,00	2,33%	34,47%
SERIE E	4.500.000,00	1,48%	31,77%	4.500.000,00	1,54%	32,93%
SERIE F	4.500.000,00	1,48%	30,29%	4.500.000,00	1,54%	31,39%
SERIE R	4.400.000,00	1,45%	28,83%	4.400.000,00	1,50%	29,89%
SERIE X	2.000.000,00	0,66%	28,17%	2.000.000,00	0,68%	29,20%
SERIE Z	85.400.000,00	28,17%		85.400.000,00	29,20%	
FONDO DE RESERVA	4.370.000,00	1,44%		4.051.285,41	1,39%	
Total emisión	310.500.000,00			292.445.310.04		

#### 6.3 Triggers del fondo

### Amortización de los bonos

Durante el ejercicio 2023, se ha producido amortización del Bono A por un importe de 18.054.689,96€.

#### Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 4.8.10 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión.

#### Otros triggers del Fondo

No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la sociedad gestora.







### 7. Perspectivas del fondo

#### 7.1 Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos de bajo las siguientes hipótesis de acuerdo con la estimación de la cartera.

	BONO A				
	Fecha	Saldo	Principal pagado	Interes pagado	Total
02/26/2024		149.959.573,00	6.785.737,00	2.042.896,00	8.828.633,00
05/27/2024		143.512.130,00	6.447.443,00	1.959.763,00	8.407.206,00
08/26/2024		137.224.582,00	6.287.548,00	1.875.504,00	8.163.052,00
11/26/2024		131.094.571,00	6.130.011,00	1.813.042,00	7.943.053,00
02/26/2025		125.165.446,00	5.929.126,00	1.732.051,00	7.661.177,00
05/26/2025		119.302.416,00	5.863.030,00	1.599.788,00	7.462.818,00
08/26/2025		113.660.647,00	5.641.769,00	1.576.250,00	7.218.019,00
11/26/2025		108.159.192,00	5.501.455,00	1.501.710,00	7.003.165,00
02/26/2026		102.774.068,00	5.385.124,00	1.429.023,00	6.814.147,00
05/26/2026		97.437.480,00	5.336.587,00	1.313.595,00	6.650.182,00
08/26/2026		92.302.187,00	5.135.293,00	1.287.366,00	6.422.659,00
11/26/2026		87.295.816,00	5.006.371,00	1.219.517,00	6.225.888,00
02/26/2027		82.417.100,00	4.878.716,00	1.153.372,00	6.032.088,00
05/26/2027		77.605.175,00	4.811.925,00	1.053.405,00	5.865.330,00
08/26/2027		72.966.438,00	4.638.737,00	1.025.337,00	5.664.074,00
11/26/2027		68.434.188,00	4.532.249,00	964.049,00	5.496.298,00
02/28/2028		64.448.558,00	3.985.630,00	1.138.251,00	5.123.881,00
05/26/2028		60.488.189,00	3.960.370,00	1.003.536,00	4.963.906,00
08/28/2028		56.769.216,00	3.718.973,00	1.006.087,00	4.725.060,00
11/27/2028		53.069.853,00	3.699.362,00	914.095,00	4.613.457,00
02/26/2029		49.456.189,00	3.613.664,00	854.528,00	4.468.192,00
05/28/2029		45.935.191,00	3.520.999,00	796.341,00	4.317.340,00
08/27/2029		42.517.116,00	3.418.075,00	739.646,00	4.157.721,00
11/26/2029		39.195.063,00	3.322.053,00	684.608,00	4.006.661,00
02/26/2030		35.963.711,00	3.231.352,00	638.052,00	3.869.404,00
05/27/2030		32.775.041,00	3.188.670,00	572.722,00	3.761.392,00
08/26/2030		29.677.416,00	3.097.625,00	527.742,00	3.625.367,00
11/26/2030		26.671.169,00	3.006.247,00	483.115,00	3.489.362,00





02/26/2031	23.735.237,00	2.935.932,00	434.177,00	3.370.109,00
05/26/2031	20.832.333,00	2.902.903,00	373.784,00	3.276.687,00
08/26/2031	18.040.247,00	2.792.086,00	339.127,00	3.131.213,00
11/26/2031	15.310.571,00	2.729.676,00	293.675,00	3.023.351,00
02/26/2032	12.634.229,00	2.676.341,00	249.239,00	2.925.580,00
05/26/2032	9.988.940,00	2.645.289,00	201.200,00	2.846.489,00
08/26/2032	7.423.970,00	2.564.971,00	162.609,00	2.727.580,00
11/26/2032	4.906.424,00	2.517.546,00	120.854,00	2.638.400,00
02/28/2033	2.469.599,00	2.436.825,00	81.607,00	2.518.432,00
05/26/2033	0,00	2.469.599,00	38.017,00	2.507.616,00

			BONO B		
	Fecha	Saldo	Principal pagado	Interes pagado	Total
02/26/2024		16.700.000,00	0,00	230.319,00	230.319,00
05/27/2024		16.700.000,00	0,00	230.910,00	230.910,00
08/26/2024		16.700.000,00	0,00	230.910,00	230.910,00
11/26/2024		16.700.000,00	0,00	233.447,00	233.447,00
02/26/2025		16.700.000,00	0,00	233.447,00	233.447,00
05/26/2025		16.700.000,00	0,00	225.835,00	225.835,00
08/26/2025		16.700.000,00	0,00	233.447,00	233.447,00
11/26/2025		16.700.000,00	0,00	233.447,00	233.447,00
02/26/2026		16.700.000,00	0,00	233.447,00	233.447,00
05/26/2026		16.700.000,00	0,00	225.835,00	225.835,00
08/26/2026		16.700.000,00	0,00	233.447,00	233.447,00
11/26/2026		16.700.000,00	0,00	233.447,00	233.447,00
02/26/2027		16.700.000,00	0,00	233.447,00	233.447,00
05/26/2027		16.700.000,00	0,00	225.835,00	225.835,00
08/26/2027		16.700.000,00	0,00	233.447,00	233.447,00
11/26/2027		16.700.000,00	0,00	233.447,00	233.447,00
02/28/2028		16.700.000,00	0,00	282.128,00	282.128,00
05/26/2028		16.700.000,00	0,00	264.120,00	264.120,00
08/28/2028		16.700.000,00	0,00	282.128,00	282.128,00
11/27/2028		16.700.000,00	0,00	273.124,00	273.124,00
02/26/2029		16.700.000,00	0,00	273.124,00	273.124,00
05/28/2029		16.700.000,00	0,00	273.124,00	273.124,00
08/27/2029		16.700.000,00	0,00	273.124,00	273.124,00
11/26/2029		16.700.000,00	0,00	273.124,00	273.124,00
02/26/2030		16.700.000,00	0,00	276.125,00	276.125,00
		10			





05/27/2030	16.700.000,00	0,00	270.123,00	270.123,00
08/26/2030	16.700.000,00	0,00	273.124,00	273.124,00
11/26/2030	16.700.000,00	0,00	276.125,00	276.125,00
02/26/2031	16.700.000,00	0,00	276.125,00	276.125,00
05/26/2031	16.700.000,00	0,00	267.121,00	267.121,00
08/26/2031	16.700.000,00	0,00	276.125,00	276.125,00
11/26/2031	16.700.000,00	0,00	276.125,00	276.125,00
02/26/2032	16.700.000,00	0,00	276.125,00	276.125,00
05/26/2032	16.700.000,00	0,00	270.123,00	270.123,00
08/26/2032	16.700.000,00	0,00	276.125,00	276.125,00
11/26/2032	16.700.000,00	0,00	276.125,00	276.125,00
02/28/2033	16.700.000,00	0,00	282.128,00	282.128,00
05/26/2033	14.972.102,00	1.727.898,00	261.118,00	1.989.016,00
08/26/2033	12.606.176,00	2.365.926,00	247.555,00	2.613.481,00
11/28/2033	10.306.559,00	2.299.616,00	212.967,00	2.512.583,00
02/27/2034	8.023.187,00	2.283.373,00	168.561,00	2.451.934,00
05/26/2034	5.769.152,00	2.254.035,00	126.891,00	2.380.926,00
08/28/2034	3.613.129,00	2.156.023,00	97.463,00	2.253.486,00
11/27/2034	1.488.416,00	2.124.714,00	59.092,00	2.183.806,00
02/26/2035	0,00	1.488.416,00	24.343,00	1.512.759,00

BONO C				
Fecha	Saldo	Principal pagado	Interes pagado	Total
02/26/2024	11.400.000,00	0,00	171.632,00	171.632,00
05/27/2024	11.400.000,00	0,00	172.036,00	172.036,00
08/26/2024	11.400.000,00	0,00	172.036,00	172.036,00
11/26/2024	11.400.000,00	0,00	173.926,00	173.926,00
02/26/2025	11.400.000,00	0,00	173.926,00	173.926,00
05/26/2025	11.400.000,00	0,00	168.255,00	168.255,00
08/26/2025	11.400.000,00	0,00	173.926,00	173.926,00
11/26/2025	11.400.000,00	0,00	173.926,00	173.926,00
02/26/2026	11.400.000,00	0,00	173.926,00	173.926,00
05/26/2026	11.400.000,00	0,00	168.255,00	168.255,00
08/26/2026	11.400.000,00	0,00	173.926,00	173.926,00
11/26/2026	11.400.000,00	0,00	173.926,00	173.926,00
02/26/2027	11.400.000,00	0,00	173.926,00	173.926,00
05/26/2027	11.400.000,00	0,00	168.255,00	168.255,00
08/26/2027	11.400.000,00	0,00	173.926,00	173.926,00





11/26/2027	11.400.000,0	0,00	173.926,00	173.926,00
02/28/2028	11.400.000,0	0,00	207.474,00	207.474,00
05/26/2028	11.400.000,0	0,00	194.231,00	194.231,00
08/28/2028	11.400.000,0	0,00	207.474,00	207.474,00
11/27/2028	11.400.000,0	0,00	200.852,00	200.852,00
02/26/2029	11.400.000,0	0,00	200.852,00	200.852,00
05/28/2029	11.400.000,0	0,00	200.852,00	200.852,00
08/27/2029	11.400.000,00	0,00	200.852,00	200.852,00
11/26/2029	11.400.000,0	0,00	200.852,00	200.852,00
02/26/2030	11.400.000,00	0,00	203.059,00	203.059,00
05/27/2030	11.400.000,00	0,00	198.645,00	198.645,00
08/26/2030	11.400.000,00	0,00	200.852,00	200.852,00
11/26/2030	11.400.000,0	0,00	203.059,00	203.059,00
02/26/2031	11.400.000,0	0,00	203.059,00	203.059,00
05/26/2031	11.400.000,0	0,00	196.438,00	196.438,00
08/26/2031	11.400.000,00	0,00	203.059,00	203.059,00
11/26/2031	11.400.000,0	0,00	203.059,00	203.059,00
02/26/2032	11.400.000,0	0,00	203.059,00	203.059,00
05/26/2032	11.400.000,0	0,00	198.645,00	198.645,00
08/26/2032	11.400.000,0	0,00	203.059,00	203.059,00
11/26/2032	11.400.000,0	0,00	203.059,00	203.059,00
02/28/2033	11.400.000,0	0,00	207.474,00	207.474,00
05/26/2033	11.400.000,0	0,00	192.024,00	192.024,00
08/26/2033	11.400.000,0	0,00	203.059,00	203.059,00
11/28/2033	11.400.000,0	0,00	207.474,00	207.474,00
02/27/2034	11.400.000,0	0,00	200.852,00	200.852,00
05/26/2034	11.400.000,0	0,00	194.231,00	194.231,00
08/28/2034	11.400.000,0	0,00	207.474,00	207.474,00
11/27/2034	11.400.000,0	0,00	200.852,00	200.852,00
02/26/2035	10.814.869,0	585.131,00	200.852,00	785.983,00
05/28/2035	8.793.251,00	2.021.618,00	190.543,00	2.212.161,00
08/27/2035	6.809.544,0	1.983.707,00	154.925,00	2.138.632,00
11/26/2035	4.869.440,00	1.940.104,00	119.975,00	2.060.079,00
02/26/2036	2.972.338,00	1.897.101,00	86.736,00	1.983.837,00
05/26/2036	1.105.653,00	1.866.685,00	51.793,00	1.918.478,00
08/26/2036	0,00	1.105.653,00	19.694,00	1.125.347,00





## CLASE 8.a

Fecha         Saldo         Principal pagado         Interes pagado           02/26/2024         6.800.000,00         0,00         110.971,00           05/27/2024         6.800.000,00         0,00         111.212,00           08/26/2024         6.800.000,00         0,00         111.212,00           11/26/2024         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           08/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           08/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           01/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           11/26/2027         6.800.000,00         0,00         12.434,00			) D	BONG	<b>用注题的</b>
05/27/2024         6.800.000,00         0,00         111.212,00           08/26/2024         6.800.000,00         0,00         111.212,00           11/26/2024         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2025         6.800.000,00         0,00         108.768,00           08/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           08/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2028         6.800.000,00         0,00         122.434,00	Total	Interes pagado	Principal pagado	Saldo	Fecha
08/26/2024         6.800.000,00         0,00         111.212,00           11/26/2024         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2025         6.800.000,00         0,00         108.768,00           08/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           11/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           01/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           01/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           01/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           01/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           01/26/2028         6.800.000,00         0,00         12.434,00	110.971,00	110.971,00	0,00	6.800.000,00	02/26/2024
11/26/2024         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2025         6.800.000,00         0,00         108.768,00           08/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           11/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         108.768,00           08/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           01/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           01/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           01/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/28/2028         6.800.000,00         0,00         132.634,00           05/26/2028         6.800.000,00         0,00         124.168,00           08/28/2028         6.800.000,00         0,00         128.401,00	111.212,00	111.212,00	0,00	6.800.000,00	05/27/2024
02/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2025         6.800.000,00         0,00         108.768,00           08/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           11/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           08/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           01/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           08/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/28/2028         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/28/2028         6.800.000,00         0,00         132.634,00           05/26/2028         6.800.000,00         0,00         132.634,00           01/27/2028         6.800.000,00         0,00         128.401,00           02/26/2029         6.800.000,00         0,00         128.401,00	111.212,00	111.212,00	0,00	6.800.000,00	08/26/2024
05/26/2025         6.800.000,00         0,00         108.768,00           08/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           11/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           08/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           11/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/28/2028         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/28/2028         6.800.000,00         0,00         124.168,00           08/28/2028         6.800.000,00         0,00         124.168,00           08/28/2028         6.800.000,00         0,00         128.401,00           02/26/2029         6.800.000,00         0,00         128.401,00           05/28/2029         6.800.000,00         0,00         128.401,00	112.434,00	112.434,00	0,00	6.800.000,00	11/26/2024
08/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           11/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           08/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           11/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           08/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/28/2028         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/28/2028         6.800.000,00         0,00         124.168,00           05/26/2028         6.800.000,00         0,00         124.168,00           08/28/2028         6.800.000,00         0,00         128.401,00           02/26/2029         6.800.000,00         0,00         128.401,00           05/28/2029         6.800.000,00         0,00         128.401,00           08/27/2029         6.800.000,00         0,00         128.401,00	112.434,00	112.434,00	0,00	6.800.000,00	02/26/2025
11/26/2025         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         108.768,00           08/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           11/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           08/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           11/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/28/2028         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2028         6.800.000,00         0,00         124.168,00           08/28/2028         6.800.000,00         0,00         124.168,00           08/28/2028         6.800.000,00         0,00         128.401,00           02/26/2029         6.800.000,00         0,00         128.401,00           05/28/2029         6.800.000,00         0,00         128.401,00           05/28/2029         6.800.000,00         0,00         128.401,00	108.768,00	108.768,00	0,00	6.800.000,00	05/26/2025
02/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2026         6.800.000,00         0,00         108.768,00           08/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           11/26/2026         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         12.434,00           05/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           11/26/2027         6.800.000,00         0,00         112.434,00           02/28/2028         6.800.000,00         0,00         12.434,00           05/26/2028         6.800.000,00         0,00         124.168,00           08/28/2028         6.800.000,00         0,00         124.168,00           08/28/2028         6.800.000,00         0,00         128.401,00           02/26/2029         6.800.000,00         0,00         128.401,00           05/28/2029         6.800.000,00         0,00         128.401,00           08/27/2029         6.800.000,00         0,00         128.401,00           05/27/2030         6.800.000,00         0,00         129.812,00	112.434,00	112.434,00	0,00	6.800.000,00	08/26/2025
05/26/2026       6.800.000,00       0,00       108.768,00         08/26/2026       6.800.000,00       0,00       112.434,00         11/26/2026       6.800.000,00       0,00       112.434,00         02/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         05/26/2027       6.800.000,00       0,00       108.768,00         08/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         11/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         02/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         05/26/2028       6.800.000,00       0,00       124.168,00         08/28/2028       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/28/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         011/26/2029       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00	112.434,00	112.434,00	0,00	6.800.000,00	11/26/2025
08/26/2026       6.800.000,00       0,00       112.434,00         11/26/2026       6.800.000,00       0,00       112.434,00         02/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         05/26/2027       6.800.000,00       0,00       108.768,00         08/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         11/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         02/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         05/26/2028       6.800.000,00       0,00       124.168,00         08/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         11/27/2028       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         01/26/2030       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00	112.434,00	112.434,00	0,00	6.800.000,00	02/26/2026
11/26/2026       6.800.000,00       0,00       112.434,00         02/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         05/26/2027       6.800.000,00       0,00       108.768,00         08/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         11/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         02/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         05/26/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         05/26/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         11/27/2028       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/28/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2030       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00	108.768,00	108.768,00	0,00	6.800.000,00	05/26/2026
02/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         05/26/2027       6.800.000,00       0,00       108.768,00         08/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         11/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         02/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         05/26/2028       6.800.000,00       0,00       124.168,00         08/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         11/27/2028       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/28/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         08/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00	112.434,00	112.434,00	0,00	6.800.000,00	08/26/2026
05/26/2027       6.800.000,00       0,00       108.768,00         08/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         11/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         02/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         05/26/2028       6.800.000,00       0,00       124.168,00         08/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         11/27/2028       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/28/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         01/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00	112.434,00	112.434,00	0,00	6.800.000,00	11/26/2026
08/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         11/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         02/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         05/26/2028       6.800.000,00       0,00       124.168,00         08/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         11/27/2028       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/28/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00	112.434,00	112.434,00	0,00	6.800.000,00	02/26/2027
11/26/2027       6.800.000,00       0,00       112.434,00         02/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         05/26/2028       6.800.000,00       0,00       124.168,00         08/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         11/27/2028       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/28/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       126.990,00         08/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00	108.768,00	108.768,00	0,00	6.800.000,00	05/26/2027
02/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         05/26/2028       6.800.000,00       0,00       124.168,00         08/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         11/27/2028       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/28/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       126.990,00         08/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       125.579,00	112.434,00	112.434,00	0,00	6.800.000,00	08/26/2027
05/26/2028       6.800.000,00       0,00       124.168,00         08/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         11/27/2028       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/28/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       126.990,00         08/26/2030       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00	112.434,00	112.434,00	0,00	6.800.000,00	11/26/2027
08/28/2028       6.800.000,00       0,00       132.634,00         11/27/2028       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/28/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2030       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00	132.634,00	132.634,00	0,00	6.800.000,00	02/28/2028
11/27/2028       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/28/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       126.990,00         08/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         01/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       125.579,00	124.168,00	124.168,00	0,00	6.800.000,00	05/26/2028
02/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         05/28/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       126.990,00         08/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         11/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       125.579,00	132.634,00	132.634,00	0,00	6.800.000,00	08/28/2028
05/28/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       126.990,00         08/26/2030       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       125.579,00	128.401,00	128.401,00	0,00	6.800.000,00	11/27/2028
08/27/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       126.990,00         08/26/2030       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       125.579,00	128.401,00	128.401,00	0,00	6.800.000,00	02/26/2029
11/26/2029       6.800.000,00       0,00       128.401,00         02/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       126.990,00         08/26/2030       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       125.579,00	128.401,00	128.401,00	0,00	6.800.000,00	05/28/2029
02/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/27/2030       6.800.000,00       0,00       126.990,00         08/26/2030       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       125.579,00	128.401,00	128.401,00	0,00	6.800.000,00	08/27/2029
05/27/2030       6.800.000,00       0,00       126.990,00         08/26/2030       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       125.579,00	128.401,00	128.401,00	0,00	6.800.000,00	11/26/2029
08/26/2030       6.800.000,00       0,00       128.401,00         11/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       125.579,00	129.812,00	129.812,00	0,00	6.800.000,00	02/26/2030
11/26/2030       6.800.000,00       0,00       129.812,00         02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       125.579,00	126.990,00	126.990,00	0,00	6.800.000,00	05/27/2030
02/26/2031       6.800.000,00       0,00       129.812,00         05/26/2031       6.800.000,00       0,00       125.579,00	128.401,00	128.401,00	0,00	6.800.000,00	08/26/2030
05/26/2031 6.800.000,00 0,00 125.579,00	129.812,00	129.812,00	0,00	6.800.000,00	11/26/2030
	129.812,00	129.812,00	0,00	6.800.000,00	02/26/2031
08/06/2021	125.579,00	125.579,00	0,00	6.800.000,00	05/26/2031
0.800.000,00 0,00 129.812,00	129.812,00	129.812,00	0,00	6.800.000,00	08/26/2031
11/26/2031 6.800.000,00 0,00 129.812,00	129.812,00	129.812,00	0,00	6.800.000,00	11/26/2031
02/26/2032 6.800.000,00 0,00 129.812,00	129.812,00	129.812,00	0,00	6.800.000,00	02/26/2032





05/26/2032	6.800.000,00	0,00	126.990,00	126.990,00
08/26/2032	6.800.000,00	0,00	129.812,00	129.812,00
11/26/2032	6.800.000,00	0,00	129.812,00	129.812,00
02/28/2033	6.800.000,00	0,00	132.634,00	132.634,00
05/26/2033	6.800.000,00	0,00	122.757,00	122.757,00
08/26/2033	6.800.000,00	0,00	129.812,00	129.812,00
11/28/2033	6.800.000,00	0,00	132.634,00	132.634,00
02/27/2034	6.800.000,00	0,00	128.401,00	128.401,00
05/26/2034	6.800.000,00	0,00	124.168,00	124.168,00
08/28/2034	6.800.000,00	0,00	132.634,00	132.634,00
11/27/2034	6.800.000,00	0,00	128.401,00	128.401,00
02/26/2035	6.800.000,00	0,00	128.401,00	128.401,00
05/28/2035	6.800.000,00	0,00	128.401,00	128.401,00
08/27/2035	6.800.000,00	0,00	128.401,00	128.401,00
11/26/2035	6.800.000,00	0,00	128.401,00	128.401,00
02/26/2036	6.800.000,00	0,00	129.812,00	129.812,00
05/26/2036	6.800.000,00	0,00	126.990,00	126.990,00
08/26/2036	6.088.451,00	711.549,00	129.812,00	841.361,00
11/26/2036	4.300.120,00	1.788.331,00	116.229,00	1.904.560,00
02/26/2037	2.552.093,00	1.748.027,00	82.089,00	1.830.116,00
05/26/2037	841.066,00	1.711.027,00	47.131,00	1.758.158,00
08/26/2037	0,00	841.066,00	16.056,90	857.122,00





	В	ONO E		
Fecha	Saldo	Principal pagado	Interes pagado	Total
02/26/2024	4.500.000,00	0,00	79.125,00	79.125,00
05/27/2024	4.500.000,00	0,00	79.284,00	79.284,00
08/26/2024	4.500.000,00	0,00	79.284,00	79.284,00
11/26/2024	4.500.000,00	0,00	80.155,00	80.155,00
02/26/2025	4.500.000,00	0,00	80.155,00	80.155,00
05/26/2025	4.500.000,00	0,00	77.541,00	77.541,00
08/26/2025	4.500.000,00	0,00	80.155,00	80.155,00
11/26/2025	4.500.000,00	0,00	80.155,00	80.155,00
02/26/2026	4.500.000,00	0,00	80.155,00	80.155,00
05/26/2026	4.500.000,00	0,00	77.541,00	77.541,00
08/26/2026	4.500.000,00	0,00	80.155,00	80.155,00
11/26/2026	4.500.000,00	0,00	80.155,00	80.155,00
02/26/2027	4.500.000,00	0,00	80.155,00	80.155,00
05/26/2027	4.500.000,00	0,00	77.541,00	77.541,00
08/26/2027	4.500.000,00	0,00	80.155,00	80.155,00
11/26/2027	4.500.000,00	0,00	80.155,00	80.155,00
02/28/2028	4.500.000,00	0,00	93.647,00	93.647,00
05/26/2028	4.500.000,00	0,00	87.670,00	87.670,00
08/28/2028	4.500.000,00	0,00	93.647,00	93.647,00
11/27/2028	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
02/26/2029	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
05/28/2029	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
08/27/2029	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
11/26/2029	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
02/26/2030	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
05/27/2030	4.500.000,00	0,00	89.662,00	89.662,00
08/26/2030	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
11/26/2030	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
02/26/2031	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
05/26/2031	4.500.000,00	0,00	88.666,00	88.666,00
08/26/2031	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
11/26/2031	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
02/26/2032	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
05/26/2032	4.500.000,00	0,00	89.662,00	89.662,00
	1.5			





08/26/2032	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
11/26/2032	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
02/28/2033	4.500.000,00	0,00	93.647,00	93.647,00
05/26/2033	4.500.000,00	0,00	86.674,00	86.674,00
08/26/2033	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
11/28/2033	4.500.000,00	0,00	93.647,00	93.647,00
02/27/2034	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
05/26/2034	4.500.000,00	0,00	87.670,00	87.670,00
08/28/2034	4.500.000,00	0,00	93.647,00	93.647,00
11/27/2034	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
02/26/2035	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
05/28/2035	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
08/27/2035	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
11/26/2035	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
02/26/2036	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
05/26/2036	4.500.000,00	0,00	89.662,00	89.662,00
08/26/2036	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
11/26/2036	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
02/26/2037	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
05/26/2037	4.500.000,00	0,00	88.666,00	88.666,00
08/26/2037	3.682.619,00	817.381,00	91.655,00	909.036,00
11/26/2037	2.066.080,00	1.616.539,00	75.007,00	1.691.546,00
02/26/2038	487.241,00	1.578.839,00	42.081,00	1.620.920,00
05/26/2038	0,00	487.241,00	9.600,00	496.841,00





BONO F					
Fecha	Saldo	Principal pagado	Interes pagado	Total	
02/26/2024	4.500.000,00	0,00	90.500,00	90.500,00	
05/27/2024	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00	
08/26/2024	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00	
11/26/2024	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00	
02/26/2025	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00	
05/26/2025	4.500.000,00	0,00	88.666,00	88.666,0	
08/26/2025	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00	
11/26/2025	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00	
02/26/2026	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00	
05/26/2026	4.500.000,00	0,00	88.666,00	88.666,00	
08/26/2026	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00	
11/26/2026	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00	
02/26/2027	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,0	
05/26/2027	4.500.000,00	0,00	88.666,00	88.666,0	
08/26/2027	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,0	
11/26/2027	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,0	
02/28/2028	4.500.000,00	0,00	93.647,00	93.647,0	
05/26/2028	4.500.000,00	0,00	87.670,00	87.670,0	
08/28/2028	4.500.000,00	0,00	93.647,00	93.647,0	
11/27/2028	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,0	
02/26/2029	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,0	
05/28/2029	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,0	
08/27/2029	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,0	
11/26/2029	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,0	
02/26/2030	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,0	
05/27/2030	4.500.000,00	0,00	89.662,00	89.662,0	
08/26/2030	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,0	
11/26/2030	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,0	
02/26/2031	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,0	
05/26/2031	4.500.000,00	0,00	88.666,00	88.666,0	
08/26/2031	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,0	
11/26/2031	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,0	
02/26/2032	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,0	
05/26/2032	4.500.000,00	0,00	89.662,00	89.662,0	





08/26/2032	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
11/26/2032	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
02/28/2033	4.500.000,00	0,00	93.647,00	93.647,00
05/26/2033	4.500.000,00	0,00	86.674,00	86.674,00
08/26/2033	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
11/28/2033	4.500.000,00	0,00	93.647,00	93.647,00
02/27/2034	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
05/26/2034	4.500.000,00	0,00	87.670,00	87.670,00
08/28/2034	4.500.000,00	0,00	93.647,00	93.647,00
11/27/2034	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
02/26/2035	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
05/28/2035	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
08/27/2035	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
11/26/2035	4.500.000,00	0,00	90.659,00	90.659,00
02/26/2036	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
05/26/2036	4.500.000,00	0,00	89.662,00	89.662,00
08/26/2036	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
11/26/2036	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
02/26/2037	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
05/26/2037	4.500.000,00	0,00	88.666,00	88.666,00
08/26/2037	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
11/26/2037	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
02/26/2038	4.500.000,00	0,00	91.655,00	91.655,00
05/26/2038	3.445.173,00	1.054.827,00	88.666,00	1.143.493,00
08/26/2038	1.938.137,00	1.507.036,00	70.171,00	1.577.207,00
11/26/2038	455.191,00	1.482.946,00	39.476,00	1.522.422,00
02/28/2039	0,00	455.191,00	9.473,00	464.664,00





### CLASE 8.a

BONO R					
Feeha	Saldo	Principal pagado	Interes pagado	Total	
02/26/2024	4.400.000,00	0,00	318.520,00	318.520,0	
05/27/2024	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,0	
08/26/2024	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,0	
11/26/2024	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
02/26/2025	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
05/26/2025	4.400.000,00	0,00	86.696,00	86.696,0	
08/26/2025	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
11/26/2025	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
02/26/2026	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
05/26/2026	4.400.000,00	0,00	86.696,00	86.696,0	
08/26/2026	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
11/26/2026	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
02/26/2027	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
05/26/2027	4.400.000,00	0,00	86.696,00	86.696,0	
08/26/2027	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
11/26/2027	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
02/28/2028	4.400.000,00	0,00	91.566,00	91.566,0	
05/26/2028	4.400.000,00	0,00	85.722,00	85.722,0	
08/28/2028	4.400.000,00	0,00	91.566,00	91.566,0	
11/27/2028	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,0	
02/26/2029	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,0	
05/28/2029	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,0	
08/27/2029	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,0	
11/26/2029	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,0	
02/26/2030	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
05/27/2030	4.400.000,00	0,00	87.670,00	87.670,0	
08/26/2030	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,0	
11/26/2030	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
02/26/2031	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
05/26/2031	4.400.000,00	0,00	86.696,00	86.696,0	
08/26/2031	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
11/26/2031	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
02/26/2032	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,0	
	19				





0	5/26/2032	4.400.000,00	0,00	87.670,00	87.670,00
0	8/26/2032	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,00
1	1/26/2032	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,00
0	2/28/2033	4.400.000,00	0,00	91.566,00	91.566,00
0	5/26/2033	4.400.000,00	0,00	84.748,00	84.748,00
0	8/26/2033	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,00
1	1/28/2033	4.400.000,00	0,00	91.566,00	91.566,00
0	2/27/2034	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,00
0:	5/26/2034	4.400.000,00	0,00	85.722,00	85.722,00
0	8/28/2034	4.400.000,00	0,00	91.566,00	91.566,00
1	1/27/2034	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,00
02	2/26/2035	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,00
0:	5/28/2035	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,00
08	8/27/2035	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,00
1	1/26/2035	4.400.000,00	0,00	88.644,00	88.644,00
02	2/26/2036	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,00
0:	5/26/2036	4.400.000,00	0,00	87.670,00	87.670,00
0	8/26/2036	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,00
1	1/26/2036	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,00
02	2/26/2037	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,00
0:	5/26/2037	4.400.000,00	0,00	86.696,00	86.696,00
08	8/26/2037	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,00
1	1/26/2037	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,00
02	2/26/2038	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,00
0:	5/26/2038	4.400.000,00	0,00	86.696,00	86.696,00
0	8/26/2038	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,00
1	1/26/2038	4.400.000,00	0,00	89.618,00	89.618,00
02	2/28/2039	3.401.968,00	998.032,00	91.566,00	1.089.598,00
0.	5/26/2039	1.963.537,00	1.438.431,00	65.525,00	1.503.956,00
0	8/26/2039	549.449,00	1.414.088,00	39.993,00	1.454.081,00
1	1/28/2039	0,00	549.449,00	11.434,00	560.883,00





BONO X					
Fecha	Saldo	Principal pagado	Interes pagado	Total	
02/26/2024	2.000.000,00	0,00	53.789,00	53.789,00	
05/27/2024	2.000.000,00	0,00	52.081,00	52.081,00	
08/26/2024	2.000.000,00	0,00	50.538,00	50.538,00	
11/26/2024	2.000.000,00	0,00	49.600,00	49.600,00	
02/26/2025	2.000.000,00	0,00	48.158,00	48.158,00	
05/26/2025	2.000.000,00	0,00	45.237,00	45.237,00	
08/26/2025	2.000.000,00	0,00	45.404,00	45.404,00	
11/26/2025	2.000.000,00	0,00	44.079,00	44.079,00	
02/26/2026	2.000.000,00	0,00	42.787,00	42.787,00	
05/26/2026	2.000.000,00	0,00	40.170,00	40.170,00	
08/26/2026	2.000.000,00	0,00	40.292,00	40.292,00	
11/26/2026	2.000.000,00	0,00	39.091,00	39.091,00	
02/26/2027	2.000.000,00	0,00	37.920,00	37.920,00	
05/26/2027	2.000.000,00	0,00	35.581,00	35.581,00	
08/26/2027	2.000.000,00	0,00	35.674,00	35.674,00	
11/26/2027	2.000.000,00	0,00	34.593,00	34.593,00	
02/28/2028	2.000.000,00	0,00	34.268,00	34.268,00	
05/26/2028	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
08/28/2028	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
11/27/2028	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
02/26/2029	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
05/28/2029	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
08/27/2029	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
11/26/2029	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
02/26/2030	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
05/27/2030	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
08/26/2030	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
11/26/2030	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
02/26/2031	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
05/26/2031	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
08/26/2031	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
11/26/2031	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
02/26/2032	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
05/26/2032	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
			-	•	





08/26/2032	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2032	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
02/28/2033	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2033	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2033	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
11/28/2033	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
02/27/2034	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2034	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
08/28/2034	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
11/27/2034	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2035	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
05/28/2035	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
08/27/2035	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2035	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2036	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2036	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2036	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2036	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2037	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2037	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2037	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2037	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2038	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2038	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2038	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2038	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
02/28/2039	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2039	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2039	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
11/28/2039	2.000.000,00	0,00	6.189,00	6.189,00
02/27/2040	2.000.000,00	0,00	5.727,00	5.727,00
05/28/2040	2.000.000,00	0,00	5.472,00	5.472,00
08/27/2040	2.000.000,00	0,00	5.226,00	5.226,00
11/26/2040	2.000.000,00	0,00	4.989,00	4.989,00
02/26/2041	2.000.000,00	0,00	4.812,00	4.812,00
05/27/2041	2.000.000,00	0,00	4.487,00	4.487,00
08/26/2041	2.000.000,00	0,00	4.321,00	4.321,00
11/26/2041	2.000.000,00	0,00	4.157,00	4.157,00
	าา			





02/26/2042	2.000.000,00	0,00	3.954,00	3.954,00
05/26/2042	2.000.000,00	0,00	3.634,00	3.634,00
08/26/2042	2.000.000,00	0,00	3.568,00	3.568,00
11/26/2042	2.000.000,00	0,00	3.386,00	3.386,00
02/26/2043	2.000.000,00	0,00	3.211,00	3.211,00
05/26/2043	2.000.000,00	0,00	2.944,00	2.944,00
08/26/2043	2.000.000,00	0,00	2.883,00	2.883,00
11/26/2043	2.000.000,00	0,00	2.729,00	2.729,00
02/26/2044	2.000.000,00	0,00	2.584,00	2.584,00
05/26/2044	2.000.000,00	0,00	2.392,00	2.392,00
08/26/2044	2.000.000,00	0,00	2.312,00	2.312,00
11/28/2044	2.000.000,00	0,00	2.233,00	2.233,00
02/27/2045	2.000.000,00	0,00	2.043,00	2.043,00
05/26/2045	2.000.000,00	0,00	1.866,00	1.866,00
08/28/2045	2.000.000,00	0,00	1.881,00	1.881,00
11/27/2045	2.000.000,00	0,00	1.717,00	1.717,00
02/26/2046	2.000.000,00	0,00	1.618,00	1.618,00
05/28/2046	2.000.000,00	0,00	1.525,00	1.525,00
08/27/2046	2.000.000,00	0,00	1.435,00	1.435,00
11/26/2046	2.000.000,00	0,00	1.349,00	1.349,00
02/26/2047	2.000.000,00	0,00	1.282,00	1.282,00
05/27/2047	2.000.000,00	0,00	1.177,00	1.177,00
08/26/2047	2.000.000,00	0,00	1.117,00	1.117,00
11/26/2047	2.000.000,00	0,00	1.058,00	1.058,00
02/26/2048	2.000.000,00	0,00	990,00	990,00
05/26/2048	2.000.000,00	0,00	907,00	907,00
08/26/2048	2.000.000,00	0,00	868,00	868,00
11/26/2048	2.000.000,00	0,00	811,00	811,00
02/26/2049	2.000.000,00	0,00	758,00	758,00
05/26/2049	2.000.000,00	0,00	684,00	684,00
08/26/2049	2.000.000,00	0,00	661,00	661,00
11/26/2049	2.000.000,00	0,00	620,00	620,00
02/28/2050	2.000.000,00	0,00	594,00	594,00
05/26/2050	2.000.000,00	0,00	517,00	517,00
08/26/2050	2.000.000,00	0,00	514,00	514,00
11/28/2050	2.000.000,00	0,00	494,00	494,00
02/27/2051	2.000.000,00	0,00	450,00	450,00
05/26/2051	2.000.000,00	0,00	409,00	409,00





# CLASE 8.a

08/28/2051	2.000.000,00	0,00	412,00	412,00
11/27/2051	2.000.000,00	0,00	375,00	375,00
02/26/2052	2.000.000,00	0,00	353,00	353,00
05/27/2052	2.000.000,00	0,00	333,00	333,00
08/26/2052	2.000.000,00	0,00	314,00	314,00
11/26/2052	2.000.000,00	0,00	299,00	299,00
02/26/2053	2.000.000,00	0,00	281,00	281,00
05/26/2053	2.000.000,00	0,00	255,00	255,00
08/26/2053	2.000.000,00	0,00	247,00	247,00
11/26/2053	2.000.000,00	0,00	231,00	231,00
02/26/2054	2.000.000,00	0,00	216,00	216,00
05/26/2054	2.000.000,00	0,00	195,00	195,00
08/26/2054	2.000.000,00	0,00	188,00	188,00
11/26/2054	2.000.000,00	0,00	174,00	174,00
02/26/2055	2.000.000,00	0,00	161,00	161,00
05/26/2055	2.000.000,00	0,00	144,00	144,00
08/26/2055	2.000.000,00	0,00	137,00	137,00
11/26/2055	2.000.000,00	0,00	125,00	125,00
02/28/2056	2.000.000,00	0,00	116,00	116,00
05/26/2056	2.000.000,00	0,00	98,00	98,00
08/28/2056	2.000.000,00	0,00	95,00	95,00
11/27/2056	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2057	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
05/28/2057	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
08/27/2057	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2057	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2058	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
05/27/2058	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2058	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2058	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2059	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2059	2.000.000,00	9,00	0,00	0,00
08/26/2059	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2059	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2060	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2060	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2060	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2060	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
	24			





02/28/2061	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2061	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2061	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
11/28/2061	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
02/27/2062	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2062	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00
08/28/2062	0,00	0,00	0,00	0,00

BONO Z					
Fecha	Saldo	Principal pagado	Interes pagado	Total	
02/26/2024	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
05/27/2024	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
08/26/2024	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
11/26/2024	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
02/26/2025	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
05/26/2025	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
08/26/2025	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
11/26/2025	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
02/26/2026	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
05/26/2026	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
08/26/2026	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
11/26/2026	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
02/26/2027	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
05/26/2027	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
08/26/2027	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
11/26/2027	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
02/28/2028	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
05/26/2028	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
08/28/2028	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
11/27/2028	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
02/26/2029	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
05/28/2029	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
08/27/2029	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
11/26/2029	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
02/26/2030	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
05/27/2030	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00	
	2	15			





08/26/2030	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2030	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2031	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2031	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2031	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2031	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2032	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2032	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2032	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2032	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
02/28/2033	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2033	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2033	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
11/28/2033	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
02/27/2034	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2034	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
08/28/2034	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
11/27/2034	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2035	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
05/28/2035	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
08/27/2035	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2035	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2036	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2036	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2036	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2036	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2037	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2037	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2037	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2037	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2038	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2038	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2038	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2038	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
02/28/2039	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2039	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2039	85.400.000,00	0,00	0,00	0,00
11/28/2039	84.565.550,00	834.450,00	0,00	834 450,00





02/27/2040	83.220.040,00	1.345.509,00	0,00	1.345.509,00
05/28/2040	81.925.652,00	1.294.389,00	0,00	1.294.389,00
08/27/2040	80.683.460,00	1.242.191,00	0,00	1.242.191,00
11/26/2040	79.482.862,00	1.200.599,00	0,00	1.200.599,00
02/26/2041	78.323.409,00	1.159.453,00	0,00	1.159.453,00
05/27/2041	77.207.648,00	1.115.761,00	0,00	1.115.761,00
08/26/2041	76.131.734,00	1.075.914,00	0,00	1.075.914,00
11/26/2041	75.097.660,00	1.034.073,00	0,00	1.034.073,00
02/26/2042	74.101.776,00	995.884,00	0,00	995.884,00
05/26/2042	73.149.635,00	952.141,00	0,00	952.141,00
08/26/2042	72.236.665,00	912.970,00	0,00	912.970,00
11/26/2042	71.364.291,00	872.375,00	0,00	872.375,00
02/26/2043	70.529.504,00	834.787,00	0,00	834.787,00
05/26/2043	69.735.058,00	794.446,00	0,00	794.446,00
08/26/2043	68.979.817,00	755.241,00	0,00	755.241,00
11/26/2043	68.266.806,00	713.011,00	0,00	713.011,00
02/26/2044	67.584.972,00	681.834,00	0,00	681.834,00
05/26/2044	66.938.936,00	646.036,00	0,00	646.036,00
08/26/2044	66.327.076,00	611.859,00	0,00	611.859,00
11/28/2044	65.746.514,00	580.562,00	0,00	580.562,00
02/27/2045	65.194.217,00	552.298,00	0,00	552.298,00
05/26/2045	64.670.708,00	523.509,00	0,00	523.509,00
08/28/2045	64.173.031,00	497.676,00	0,00	497.676,00
11/27/2045	63.703.984,00	469.048,00	0,00	469.048,00
02/26/2046	63.260.993,00	442.990,00	0,00	442.990,00
05/28/2046	62.840.474,00	420.519,00	0,00	420.519,00
08/27/2046	62.440.137,00	400.337,00	0,00	400.337,00
11/26/2046	62.062.647,00	377.491,00	0,00	377.491,00
02/26/2047	61.706.882,00	355.765,00	0,00	355.765,00
05/27/2047	61.371.234,00	335.649,00	0,00	335.649,00
08/26/2047	61.055.705,00	315.528,00	0,00	315.528,00
11/26/2047	60.756.628,00	299.078,00	0,00	299.078,00
02/26/2048	60.478.569,00	278.059,00	0,00	278.059,00
05/26/2048	60.222.271,00	256.299,00	0,00	256.299,00
08/26/2048	59.981.226,00	241.045,00	0,00	241.045,00
11/26/2048	59.755.766,00	225.461,00	0,00	225.461,00
02/26/2049	59.545.014,00	210.752,00	0,00	210.752,00
05/26/2049	59.355.615,00	189.398,00	0,00	189.398,00





### CLASE 8.a

08/26/2049	59.	187.434,00	168.181,00	0,00	168.181,00
11/26/2049	59.	036.456,00	150.978,00	0,00	150.978,00
02/28/2050	58.	901.079,00	135.377,00	0,00	135.377,00
05/26/2050	58.	.777.838,00	123.240,00	0,00	123.240,00
08/26/2050	58.	665.443,00	112.396,00	0,00	112.396,00
11/28/2050	58.	563.441,00	102.002,00	0,00	102.002,00
02/27/2051	58.	469.801,00	93.641,00	0,00	93.641,00
05/26/2051	58.	385.124,00	84.677,00	0,00	84.677,00
08/28/2051	58.	308.900,00	76.224,00	0,00	76.224,00
11/27/2051	58.	239.068,00	69.832,00	0,00	69.832,00
02/26/2052	58.	177.807,00	61.261,00	0,00	61.261,00
05/27/2052	58.	122.792,00	55.015,00	0,00	55.015,00
08/26/2052	58.	070.714,00	52.078,00	0,00	52.078,00
11/26/2052	58.	022.084,00	48.630,00	0,00	48.630,00
02/26/2053	57.	977.131,00	44.953,00	0,00	44.953,00
05/26/2053	57.	936.852,00	40.278,00	0,00	40.278,00
08/26/2053	57.	901.022,00	35.831,00	0,00	35.831,00
11/26/2053	57.	869.266,00	31.756,00	0,00	31.756,00
02/26/2054	57.	840.313,00	28.952,00	0,00	28.952,00
05/26/2054	57.	813.982,00	26.332,00	0,00	26.332,00
08/26/2054	57.	789.917,00	24.065,00	0,00	24.065,00
11/26/2054	57.	769.264,00	20.653,00	0,00	20.653,00
02/26/2055	57.	751.069,00	18.194,00	0,00	18.194,00
05/26/2055	57.	736.207,00	14.862,00	0,00	14.862,00
08/26/2055	57.	723.136,00	13.071,00	0,00	13.071,00
11/26/2055	57.	712.046,00	11.090,00	0,00	11.090,00
02/28/2056	57.	703.970,00	8.076,00	0,00	8.076,00
05/26/2056	57.	700.129,00	3.841,00	0,00	3.841,00
08/28/2056	57.	698.466,00	1.662,00	0,00	1.662,00
11/27/2056	57.	698.466,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2057	57.	698.466,00	0,00	0,00	0,00
05/28/2057	57.	698.466,00	0,00	0,00	0,00
08/27/2057	57.	698.466,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2057	57.	698.466,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2058	57.	698.466,00	0,00	0,00	0,00
05/27/2058	57.	698.466,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2058	57.	698.466,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2058	57.	698.466,00	0,00	0,00	0,00
		20			







02/26/2059	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2059	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2059	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2059	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
02/26/2060	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2060	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2060	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
11/26/2060	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
02/28/2061	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2061	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
08/26/2061	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
11/28/2061	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
02/27/2062	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
05/26/2062	57.698.466,00	0,00	0,00	0,00
08/28/2062	0,00	0,00	0,00	0,00

Nota- los flujos indicados ha sido extraídos de información publicada por Bloomberg en enero de 2024.

#### 7.2 Liquidación anticipada

El Fondo se extinguirá cuando se amorticen íntegramente los Préstamos Hipotecarios, siendo la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo el 26 de noviembre de 2066.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el saldo nominal pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.

En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del Fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro del Folleto de Emisión.

ajo el supuesto de continuidad del Fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la Fecha de Pago correspondiente al 28 de agosto de 2062.

No obstante, lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.

#### 7.3 Hechos posteriores al cierre.

No se ha producido ningún hecho relevante posterior al cierre del ejercicio.





STADO S.054 (este estado es parte integrante del informe de gestión)





Directión General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

Denominación Fondo: RMBS MIRAVET 2023-1, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.S.A.
Estados agresados: NO
Fecha: 31/11/2023
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

Ref. Polleto 7018 15,75 7036 17,56 0 7016 0 7017 0 7033 0 7033 44.783 7026 7003 7004 7021 7022 7023 Dis impage 7007 12 7020 7000 9107 Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a Activos Morosos por otras razones Total Morosos

3. Activos Fallidos por Impagos con antigüedad igual o superior a
4. Activos Fallidos por otras razones
Total Fallidos
Total Fallidos

			3					ŀ
Otras ratios relevantes	Shibotón actual 31/12/2029	11/12/2023	Stractón cleas anual sedestor 3	for \$1,112,72022	Children Barbar Barbar			N. Posses
Sotación del Fondo de	0680	0	1850	0	2850		-	
1				,	200	5	2826	
Que el SNP no falidos sea igual o mayor al 10% Saldo Inicial .	1580	76,270	1851	0	2851	05/'/	3851	
	7,967		3063					
-			7691	0	7852	0	3852	
	0853	0	1853	0	2863	0	Car	L



CUADROA





Dirección General de Mercados Edison, 4, 28006 Madrid, España (+34) 915 851 500, www.cnmv.es

RMBS MIRAVET 2023-1, FT

2858 2859 2860 2860 Otenne Fache Page 1859 1859 1860 0854 0855 0856 0857 INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO Denominación Fondo: RMES MIRAVET 2023-1, FT
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACION, S.G.F.T.,S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2023 Informe cumplimiento regias de funcionamiento Cuadro de texto Ebre CUADROC











La información más relevante acerca del grado de cumplimiento de las reglas de funcionamiento del Fondo previstas en la Escritura de Constitución del Fondo, ya se ha reflejado dentro del apartado de ratios y triggers que figura en los Estados SO5.4 cuadros A y B.







#### **DILIGENCIA DE FIRMAS**

Reunidos los Administradores de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., Sociedad Gestora de RMBS MIRAVET 2023-1, Fondo de Titulización, en fecha 08 de marzo de 2024, y en cumplimiento de la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión de dicho Fondo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 extendidos en 1 ejemplar, en papel timbrado del Estado, numerado correlativamente e impreso por una cara, conforme a continuación se detalla:

Documento

Cuentas anuales
Informe de Gestión
Del 0P1136655 al 0P1136710
Del 0P1136711 al 0P1136743
Diligencia de Firmas

Del 0P1136744

Firmantes

D. Manuel González Escudero

Dña. Carmen Barrenechea Fernández